

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

TERCER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 07 de diciembre del 2020, a las 12 horas con 12 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

RAMÍREZ. PRESIDENCIA DE LA DIP. CAROLINA DÁVILA

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.-

Diputada Secretaria. CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente,

Diputada. HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente,

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente, Diputada.

Diputada. MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente,

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

Secretaria. ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente,

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

Secretaria. VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente,

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

PERALES GÁNDARA ARMANDO.-

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente, Secretaria.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputada.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.-

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Diputada
Secretaria.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente, Secretaria.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-
Presente, Secretaria.

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente,
Secretaria...

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada Mónica,
Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada
Presidenta, que tenemos Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión...

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Diputada Presidenta, para
solicitarle registre mi asistencia, Navidad Rayas.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- En los mismos términos,
Armando Perales.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputados. Gracias,
Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Pido a la Primera Secretaria, justificar la inasistencia de la Diputada Perla Guadalupe Martínez Delgado. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaración del Quórum Legal.
- 3.- Designación de una Comisión de cortesía.
- 4.- Comparecencia del Ciudadano Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado.

5.- Preguntas de los Ciudadanos Diputados por bloques de cinco.

6.- Respuesta del Ciudadano Secretario de Finanzas por bloques de cinco.

7.- Réplica de los Ciudadanos Diputados que formularon preguntas por bloques de cinco; y,

8.- Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando su mano; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta, para solicitar se registre mi asistencia, Jesús Padilla.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado. Quienes estén a favor... en contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que el Orden del Día es aprobado por unanimidad por las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Dando continuidad al Orden del Día aprobado por la Asamblea, esta Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87 fracción III de nuestro Reglamento General, se permite designar como Comisión de cortesía a los Ciudadanos Diputados: José María González Nava y Edgar Viramontes Cárdenas, para que sirvan acompañar a este Recinto Legislativo al Ciudadano Doctor Jorge Miranda Castro, Secretario de Finanzas de Gobierno del Estado, en tanto regresa la Comisión de cortesía con nuestro invitado, se declara un breve receso.

R E C E S O

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Puede registrar mi asistencia, Rodríguez Ferrer Eduardo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado, con gusto.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- En los mismos términos, José Juan Mendoza, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado con gusto. Se reanuda la Sesión. Se encuentra en este Recinto Legislativo el Ciudadano Doctor Jorge Miranda Castro, Secretario de Finanzas de Gobierno del Estado, sea Usted bienvenido a este Recinto Legislativo; por acuerdo de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, esta Presidencia informa que el mecanismo de esta Comparecencia es como sigue: iniciamos con la exposición del señor Secretario, por 30 minutos; hecho lo anterior, pasamos a la fase de registro de Diputados por bloques de cinco para formular preguntas, o cuestionamientos, hasta por tres minutos; posteriormente, respuesta del señor Secretario hasta por 15 minutos, para contestar preguntas por bloques de cinco; y posteriormente, habrá réplica de los Diputados hasta por dos minutos, hasta concluir con los bloques correspondientes; en consecuencia, se le concede el uso de la palabra al Ciudadano Doctor Jorge Miranda Castro, Secretario de Finanzas de Gobierno del Estado, hasta por un tiempo que no deberá exceder de 30 minutos, para ampliar la información relativa al siguiente paquete de Iniciativas número de Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal del año 2021; 2.- Del Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal del año 2021; 3.- Por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado la contratación o reestructura de instrumentos derivados y/u operaciones de cobertura de tasa de interés asociados con los financiamientos que se mencionan en el mismo y 4.- Por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Zacatecas y sus Municipios, Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas, Ley de Coordinación y Colaboración Financiera para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas y sus Municipios y la Ley de Obligaciones, Empréstitos y Deuda Pública del Estado de Zacatecas y sus Municipios, todas ellas remitidas por el señor Licenciado en Contaduría Alejandro Tello Cristerna, Titular del Poder Ejecutivo del Estado; adelante, Secretario.

EL DOCTOR JORGE MIRANDA CASTRO, SECRETARIO DE FINANZAS DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Buenas tardes, Diputada Carolina Dávila Ramírez, Presidenta de la Mesa Directiva; Diputado Pedro Martínez Flores, Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, distinguidas Diputadas y Diputados presentes; en cumplimiento a lo establecido en el artículo 65 fracción XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, a las disposiciones relativas de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como a las instrucciones del Licenciado en Contaduría Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado, asisto al Pleno de esta Honorable Sexagésima Tercera Legislatura con el propósito de explicar y ampliar los alcances de las Iniciativas de Ley y Decretos que comprenden el Paquete Económico del ejercicio fiscal 2021, mismo que fue presentado en tiempo y forma a esta Soberanía Popular, e incluye los escenarios financieros que pudiese enfrentar el Estado, así como la propuesta de política fiscal y presupuestal que respetuosamente ponemos a su consideración; estas Iniciativas se enmarcan en el contexto más complicado de los últimos 50 años de la economía y finanzas del país; la contingencia sanitaria ocasionada por la propagación mundial del Covid-19, ha significado que nuestro país observe una recesión económica y una profunda crisis financiera, cuya recuperación según la opinión de expertos pudiese llevar hasta tres años; las afectaciones a nuestra economía tuvieron sus momentos más drásticos en el segundo trimestre del presente año al observar una caída anual de 18.9 % en el Producto Interno Bruto, cifra reportada por el INEGI, la cual superó todo dato de crisis precedente en el país, ubicando a nuestra economía en circunstancias similares a las que se encontraba hace diez años; las entidades federativas han hecho diversos esfuerzos para atemperar estas afectaciones, destinando recursos importantes al sector Salud, promoviendo estímulos fiscales y realizando reducciones presupuestales entre otras acciones, sin ser estas políticas públicas suficientes; nuestro Estado no ha sido ajeno y como más adelante lo explicaré, se han realizado diversas actuaciones en este sentido; bajo este contexto, es necesario que el federalismo fiscal en México evolucione y que las entidades federativas asuman de igual forma su responsabilidad de recaudación; nuestro Estado ha sido precursor de estos cambios que requiere el país, dando un paso adelante al implementar los impuestos ecológicos; que sin lugar a dudas son de trascendencia nacional, será responsabilidad de cada entidad federativa llevar a cabo la implementación de los mismos; no obstante lo anterior, se debe llevar a cabo una asignación de competencia óptima en materia de impuestos locales y federales, su distribución, así como el diseño de las transferencias entre la Federación, las entidades federativas y los municipios puede y debe mejorar significativamente para que se vaya reduciendo la dependencia de los ingresos federales transferidos, al tiempo que se asuman más responsabilidades por parte de los estados y municipios; se estima que las repercusiones económicas y financieras que ha originado el Covid-19 por lo menos se prolonguen los primeros seis meses del próximo año, como lo expresó recientemente el propio Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, donde prevalecerá la incertidumbre sobre el cumplimiento de las metas de recaudación fiscal federal que sin duda alguna afectarán las participaciones federales, aunado a las reducciones a las entidades federativas provenientes del Presupuesto de Egresos federal para el próximo año; en este tenor el Banco de México se ha pronunciado en el sentido que para el cierre del presente año, se estima una caída del PIB del 9.3 %, mientras que el ejercicio fiscal 2021 se encontrará en un entorno económico incierto y complejo, en tanto no se lleve a cabo la vacunación a la mayor parte de la población que permita una reactivación de la economía a

plenitud; por consecuencia, se prevé que prevalecerán severas complicaciones financieras, para matizar estos efectos negativos en las finanzas del Estado fuimos la primera entidad federativa que actuó con responsabilidad al enviar Iniciativas de reforma al Paquete Económico del presente ejercicio, el cual debo de reconocer fue aprobado por esta Honorable Soberanía, de la que agradecemos su solidaridad y amplio sentido de compromiso con nuestro Estado, reforma que incluyó la reducción de los ingresos propios y los provenientes de participaciones federales en el gasto presupuestal y la posibilidad de potenciar el FEIEF, con la afectación futura a las participaciones federales; después de haber presentado los escenarios que prevalecen al cierre del presente año, los cuales tendrán repercusiones en las estimaciones del próximo ejercicio fiscal; me permito exponer a ustedes a continuación los indicadores económicos y financieros, así como las cifras de transferencias federales a las entidades federativas que derivan de la reciente aprobación del Paquete Económico federal para el próximo año; uno de los aspectos sustantivos necesarios para realizar una adecuada presupuestación, es el vincular los indicadores financieros, en ellos se pronostica lo que prevalecerá en el próximo 2021 y sustentan parte de la estimación de recaudación; estos indicadores han sido difundidos en los criterios generales de política económica que emite el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión; otro indicador sustantivo, es el referente a los ingresos petroleros, de los que se espera para el 2021, una producción promedio de un millón 850 mil barriles diarios, con un promedio de valor de venta de 42.1 dólares por barril, ambas cifras seguirán provocando déficit para PEMEX; y consecuentemente, una menor recaudación federal participable; respecto al tipo de cambio, éste encontrará estabilidad al ubicarse en 21.9 pesos por dólar, al igual que las tasas de interés en alrededor del 4 % anual; como resultado del recientemente aprobado Paquete Económico federal para el ejercicio fiscal 2021, el gasto federalizado observa una caída en términos reales del 9 % con relación a lo aprobado para el presente año; el Ramo 28 participaciones federales, es uno de los principales proveedores de recursos para las entidades federativas; observa también una disminución del 6.4 %, lo que significa que tendremos menos participaciones en comparación con los presupuestados para el presente año; en tanto el Ramo 33, aportaciones federales presenta cierta estabilidad al observar una reducción del 1.1 % con relación a lo estimado por la Secretaría de Hacienda para este año; estos escenarios vislumbran la complejidad financiera que prevalecerá en el año 2021, de ahí la importancia en el sentido de que la asignación de nuestro presupuesto sea con total responsabilidad y acorde a este cataclismo financiero y económico; en razón de lo anterior, a continuación les presentaré la propuesta de política fiscal y los riesgos más relevantes que estimamos prevalezcan el año próximo; la sustentabilidad fiscal será el principal legado del Gobernador Alejandro Tello, ya que le permitirá a las administraciones siguientes mantener el equilibrio presupuestal, como resultado de la madurez que se tiene de la reforma fiscal integral implementada desde el 2017, la cual ha significado que seamos reconocidos por el gobierno nacional, que actuado y otros entes especializados en la materia, como la entidad federativa que actuado con mayor responsabilidad y disciplina fiscal, al mejorar nuestra recaudación y aprovechar el acotado margen de potestades tributarias, lo que nos ha permitido trascender en el federalismo fiscal con la implementación de los impuestos ecológicos; en este sentido, la política fiscal para el ejercicio fiscal 2021 propuesta a esta Soberanía considera el no establecer nuevas figuras impositivas, así como el no incremento de las tasas y cuotas vigentes; esto fortalecido por la adecuada administración tributaria, la cual encuentra su consolidación en el presente año; de ahí que los instrumentos propuestos

para su aprobación buscan adecuar el marco jurídico, para optimizar el marco de los derechos humanos de los contribuyentes y mejorar las facultades de nosotros como autoridad fiscal; otro aspecto que conforma la sustentabilidad fiscal, es el no contratar más deuda de largo plazo; el apalancamiento de las finanzas del Estado representó lamentablemente no destinar mayores recursos a obra e inversión; sin embargo, esta acción trascenderá en los próximos años, ya que en el corto plazo se tendrá margen presupuestal para asignar recursos que impulsen la economía de nuestro Estado; como lo propusimos el año anterior en el ámbito de la reforma al artículo 28 de la Constitución federal, hoy nos lleva a la decisión responsable y transparente de incluir en la Iniciativa de Ley de Ingresos del año 2021, un apartado destinado a los estímulos fiscales con la finalidad de apoyar la economía de las y los zacatecanos en virtud de los escenarios y adversidades económicas ya descritas; esta política de estímulos la volvemos a poner a su consideración para el próximo ejercicio fiscal; uno de los resultados sustantivos de esta administración ha sido el fortalecimiento de la hacienda municipal, desde la confección de la propia Ley de Coordinación y Colaboración Hacendaria, la creación del nuevo Fondo de Estabilización con fórmulas para distribuir las participaciones de manera más equitativa, así como la transparencia y puntualidad en la entrega de los recursos que les corresponden a los municipios, así como la realización de asambleas financieras y las reuniones bimestrales del Comité de Operación Financiera, entre otros; como lo expresé, la sustentabilidad fiscal nos permite fortalecer la política de no contratación de deuda de largo plazo para el año siguiente; y que por el contrario, adicionalmente a la obligación de amortización que se tiene con las instituciones financieras, se propone asignar 300 millones de pesos destinados a reducir la deuda del Estado; de la misma manera, para dar certeza presupuestal a las administraciones siguientes y ante la incertidumbre económica provocada por la emergencia sanitaria pueda redundar en una volatilidad en las tasas de interés, resulta sustantivo reestructurar las coberturas vigentes bajo las mejores condiciones de mercado, en cumplimiento con la Ley de Obligaciones, Empréstitos y Deuda Pública del Estado de Zacatecas y sus Municipios para dejar blindado al Estado ante estas posibles contingencias; finalmente, es de la mayor relevancia exponerles cuáles serán los posibles riesgos para los ingresos del Estado a partir de las repercusiones económicas y financieras que ha generado la contingencia sanitaria debido a sus afectaciones en la economía del país y del Estado, lo que se puede prolongar en al menos el primer semestre del próximo año, donde prevalecerá la incertidumbre financiera; bajo este contexto, es posible que nos encontremos con lo siguiente: caída de los ingresos propios como resultado de una lenta, o prolongada recuperación de la economía, incumplimiento de lo programado de la recaudación federal participable estimada que afectaría por supuesto, las participaciones federales; ante ese escenario, si bien existe la potenciación del FAIEF este pudiese resultar insuficiente, ya que de los 80 mil millones de pesos que hasta ahora se han colocado en el sistema financiero mexicano, es posible que se agoten en una tercera parte al cierre de este año; a continuación, me permitiré exponerles los aspectos cuantitativos de la Iniciativa de Ley de Ingresos con base en la política fiscal expuesta y las cifras que derivan del Decreto de Presupuesto de Egresos federal para el próximo año; la composición de ingresos en simetría con lo propuesto en la Iniciativa de Decreto de Presupuesto de Egresos para el próximo año, se estima en 30 mil 226 millones de pesos con base a la integración siguiente: ingresos propios 2 mil 427 millones de pesos; participaciones federales e incentivos 11 mil 647 millones de pesos; aportaciones federales 14 mil 475 millones de pesos; convenios y asignaciones mil 676 millones de pesos; la reducción más significativa como lo pueden

observar en la lámina, recae en los ingresos propios en el rubro de impuestos, los cuales presentan una caída del 39.2 %, originado esencialmente por el ajuste en la estimación de recaudación de los impuestos ecológicos, como resultado de las diversas resoluciones realizadas por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y Tribunales Colegiados de Circuito, donde no tomaron en algunos casos la resolución primigenia realizada por el Pleno de la propia Suprema Corte de Justicia de la Nación; respecto al rubro de derechos, estos observan de igual forma una disminución a la baja, debido a que en el presente año se obtendrá un 20 % de las contribuciones vinculadas al control vehicular que corresponderían al año 2021; las participaciones federales que representan el principal rubro de ingresos de libre disposición de las entidades federativas, se considera presentarán una reducción del 5.5 %, siendo este rubro el de mayor captación y al mismo tiempo el de mayor caída debido al pronóstico de la Federación de una disminución de la recaudación federal participable derivado a su vez de una caída en los ingresos tributarios y petroleros de la nación; en este contexto, al cierre de noviembre de 2020 el fondo de estabilización de los ingresos de las entidades federativas observa un saldo de 29 mil 620 millones de pesos; sin embargo, esta cifra representa el fondo exigido por las instituciones financieras para conservarlo como reserva, por lo que ya se llevan utilizados 25 mil millones de pesos de los 80 mil gestionados por la Secretaría de Hacienda a través de este procedimiento de potenciación; respecto al Ramo 33, aportaciones federales destaca el incremento del Fondo de Aportaciones para Nómina Educativa y Gasto Educativo FONE; como un resultado histórico producto de las gestiones realizadas por el Gobernador Alejandro Tello, desde septiembre de 2016 y que encuentran resultado al presentarse un incremento de mil 248 millones de pesos; el 2015 cuando se transforma el FAEB en FONE, Zacatecas fue la entidad con menor crecimiento sin reconocer cerca de 9 mil maestros que se situaban en la nómina estatal; esto ocasionó una severa crisis para las finanzas del Estado en esta administración, que no permitió destinar mayores recursos a obra e inversión pública; este escenario y el accionar responsable con la implementación de la reforma hacendaria de gran calado que llevamos a cabo desde el año 2017, fueron los principales factores para que la Federación reconociera esta injusticia, ya que estos compromisos de gasto eran cubiertos con ingresos propios, apoyos extraordinarios y como lo realizó la pasada administración, con la contratación de deuda pública, este logro será otro de los principales legados del gobierno de Alejandro Tello para las administraciones futuras; respecto a los rubros referenciados a la recaudación federal participable estos observan una reducción en promedio del 5 %; uno de los retos más trascendentes para las finanzas del Estado, es la conformación de un Presupuesto de Egresos con un alto índice de presión financiera, por lo que la propuesta del mismo considera una reducción a la mayoría de los ramos presupuestales, lo que es resultado de los escenarios adversos a los que estarán expuestas las finanzas del Estado derivado de la pandemia del Covid-19; la conformación del Presupuesto de Egresos se consolida en la presente administración, al emplear las mejores técnicas presupuestales, mismas que fortalecen la transparencia y el adecuado ejercicio del gasto; bajo este contexto, se considera sustantivo lograr el equilibrio presupuestal, ya que no se comprometerá recurso alguno que no esté debidamente amparado en el ingreso; el presupuesto basado en resultados PDR acompañado con el sistema de evaluación del desempeño ST, se presenta con la conformación de metas y objetivos orientados para lograr un impacto en la sociedad con base en las matrices de indicadores de resultados; desde el mes de octubre de 2016 se publicó como premisa de esta administración el Decreto de austeridad, racionalidad y calidad del gasto, instrumento

que presentó la directriz de la política presupuestal, pues obliga a las dependencias y entidades a ejercer los recursos de los programas presupuestarios con estricto apego a estos principios y a la normatividad aplicable; en cumplimiento a lo establecido en el apartado C del artículo 16 de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas y sus Municipios, en la Iniciativa de Decreto de Presupuesto de Egresos para el próximo año, se describen con total transparencia los riesgos financieros y pasivos contingentes a los que está sujeto el Gobierno del Estado de manera institucional; esta información anualmente se ha hecho de su conocimiento, pero ahora toma mayor relevancia debido al proceso de transición con la próxima administración, la que igual que nosotros estará sujeta a estas presiones financieras, las cuales describo a continuación: como es de su amplio conocimiento el ISSSTEZAC enfrenta un desequilibrio financiero que alcanza los 700 millones de pesos, y este escenario se recrudece al determinar que por cada jubilado solo existen 4.7 trabajadores en activo; adicionalmente, sus actividades empresariales afectan sensiblemente su viabilidad financiera; respecto de nuestra Máxima Casa de Estudios, de igual forma, nuevamente prevalece un déficit presupuestal que le ha impedido atender sus obligaciones fiscales, observando adeudos con el ISSSTE por el orden de mil 643 millones de pesos, con el SAT de 100 millones de pesos; he de destacar que este último llegó a rebasar los mil millones de pesos al inicio de esta administración, pero con la instrucción del Gobernador Alejandro Tello, anualmente les hemos apoyado, esperando que al concluir esta administración se encuentren al corriente en este rubro; en el mismo sentido, el COBAEZ presenta adeudos con el SAT por el no entero de retenciones de impuesto sobre la renta, cuyo monto alcanza los 143.6 millones de pesos; con el IMSS de igual forma mantiene pasivos por el orden de los 70.9 millones de pesos; con el ISSSTEZAC por el orden de los 115.8 millones de pesos y con el Impuesto a la Nómina por 35.9 millones de pesos; otro organismo de educación que presenta adeudos es el CECyTEZ, que de igual forma, mantiene pasivos con el SAT por 160 millones, con el IMSS por 19.3 millones y derivado de laudos laborales por el orden de 8.7 millones de pesos; otro de los riesgos significativos para la próxima administración, aunque no sea de manera directa son los pasivos que presentan los municipios, que a pesar que en diversas ocasiones se ha llegado alcanzar acuerdos con perdón de adeudos, estos no solo persisten sino que se han ido incrementado como es el caso con el IMSS, cuya deuda conjunta asciende a más de mil 200 millones de pesos; de igual forma, la mayoría presentan adeudos por pasivos laborales y con el SAT por no enterar la retenciones, en algunos casos no llevan al menos el timbrado de la nómina en detrimento de sus trabajadores; a continuación presentaré los aspectos cuantitativos de la Iniciativa de Decreto Presupuesto de Egresos para el próximo año fiscal, cifras las cuales se razonaron como lo he mencionado tomando en consideración las afectaciones financieras y económicas ocasionadas por esta emergencia sanitaria; y en su caso, el cumplimiento de obligaciones de carácter irreductible y de atención a compromisos mandatados por la Ley en simetría con los ingresos propuestos para el próximo año 2021; el Presupuesto de Egresos que se propone es de 30 mil 226 millones de pesos para el gasto público; adentrándonos en la composición del presupuesto que se propone a esta Soberanía en lo que corresponde al Poder Ejecutivo, se plantea una asignación de 20 mil 801 millones de pesos; de esta cifra corresponden 15 mil 825 millones de pesos al sector centralizado; es decir, a dependencias y organismos desconcentrados; asimismo, para los organismos públicos descentralizados se considera un total de 579 millones de pesos, al tiempo que se estima una asignación de 4 mil 397 millones de pesos para los organismos públicos descentralizados del sector educativo; para

el Poder Legislativo se propone una asignación de 472 millones pesos, que representa un crecimiento del 10 % con relación a lo autorizado al presente año; en lo referente al Poder Judicial se pone a consideración una asignación de 585 millones de pesos, que representa un crecimiento del 17 % con relación a este año; la propuesta de asignación a los organismos autónomos es la siguiente: me referiré únicamente a los de mayor asignación presupuestal: Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, 330.7 millones de pesos, con un crecimiento del 168.9 %; ello, en virtud del proceso electoral del próximo año; Universidad Autónoma de Zacatecas de 2 mil 152 millones de pesos, con un incremento del 11 %, como una respuesta solidaria para reducir en lo posible el déficit presupuestal que mantienen; Fiscalía de Justicia del Estado 711.6 millones de pesos, con un crecimiento del 9 %, como un esfuerzo de asignar mayores recursos ante los escenarios de inseguridad que prevalecen en el Estado; al desglosar el presupuesto por sector es importante destacar el apartado de seguridad, del que ha sido anualmente una instrucción del Gobernador Alejandro Tello, el destinar mayores recursos para reducir los índices de inseguridad; motivo por el cual, se propone asignar 2 mil 407 millones de pesos, que representa en su conjunto un crecimiento del 11 % con relación a 2020, la composición de esa cifra es la siguiente: Secretaría de Seguridad Pública mil 251 millones de pesos; Fiscalía de Justicia del Estado 711 millones de pesos; Secretaría General de Gobierno 393 millones de pesos; Instituto de la Defensoría Pública 50 millones; ante la presencia de la contingencia de salud que prevalece a nivel mundial, resulta de la mayor relevancia el destinar mayores recursos para atender especialmente lo ocasionado por el Covid-19 en nuestro Estado; bajo este contexto, se propone asignar a este sector 3 mil 925 millones de pesos, que representa un crecimiento del 15 % con relación a lo presupuestado del año 2020; el compromiso del Gobernador Alejandro Tello de fortalecer la hacienda municipal encuentra su consolidación en estos años, a pesar de las adversidades a que han estado sujetas las finanzas del Estado, hemos de señalar que se ha cumplido en tiempo y en forma con el presupuesto que les corresponde a los municipios, de manera transparente y en apego a los ordenamientos jurídicos que así lo disponen; en este sentido, se propone una asignación a los municipios de 5 mil 017 millones de pesos, que representa una disminución del 2.7 %, cifra menor a lo que observara el Estado como resultado de la disminución de la recaudación federal participable esencialmente; la conformación de estas asignaciones presupuestales es la siguiente: participaciones 2 mil 977 millones de pesos, aportaciones federales 2 mil 039 millones de pesos; otro de los compromisos sustantivos del Gobierno de Alejandro Tello ha sido el atender las obligaciones financieras que nos fueron heredadas por la contratación de deuda pública de largo plazo, al tiempo de no incrementar la misma; para fortalecer este deber con la población y que las administraciones siguientes encuentren mejores condiciones de operatividad y de margen presupuestal, se propone adicionalmente a las amortizaciones que se tiene obligado a realizar con base en los contratos firmados con las instituciones financieras, destinar 300 millones de pesos al pago de estas obligaciones; asimismo, para blindar de cualquier contingencia que sobrevenga a la economía del país, como resultado de una lenta recuperación por el Covid-19 y que pudiese ocasionar en el corto plazo el incremento de tasas de interés que pongan en serios predicamentos las finanzas del Estado; se propone reestructurar las coberturas vigentes, tal como oportunamente se informó a esta Soberanía; en el ejercicio 2017, se contrataron coberturas de las tasas de interés sobre los créditos contratados a largo plazo denominadas SUAS, con el objeto de blindar al Estado ante la posible contingencia de incremento de tasas, lo que pudiese ocasionar un desequilibrio financiero como resultado de la fluctuación económica que ha prevalecido en

el país; sin embargo, al prevalecer una recesión de la economía como resultado de los estragos provocados nuevamente por la pandemia, lo que ha originado una disminución de las tasas de interés transitoria al ubicarse actualmente la TIE en 4.25 %; es por ello que existe un diferencial de 3 puntos con relación al promedio de coberturas contratadas; de ahí que resulte sustantivo que el Estado reduzca esta tasa asegurada para fortalecer el blindaje financiero en el corto y largo plazo, y eliminar cualquier predicamento de las finanzas del Estado, motivo por el cual se propone reestructurar las coberturas vigentes; este seguro financiero otorgará tranquilidad para el caso de presentarse cualquier eventualidad financiera proveniente de una fluctuación en los mercados de derivados, es pues que se integra dentro de las Iniciativas del Paquete Económico para el próximo año la solicitud de autorización por esta Honorable Legislatura para llevar a cabo la reestructura de las citadas cuberturas y con ello, se reduciría el costo financiero de la deuda pública del Estado; señoras y señores Diputados, nos encontramos en escenarios negativos, históricos para la economía y finanzas de nuestro país; la pandemia provocada por el nuevo Coronavirus ha dejado en evidencia que las entidades federativas no contamos con los recursos suficientes para atender los requerimientos de salud, para proporcionar apoyos a sectores como el campo, comercio, servicios, entre otros; quienes han padecido estos daños y que les ha llevado incluso a cerrar establecimientos, operaciones, circunstancias que han desembocado en el desempleo e incremento de la inseguridad; derivado de lo anterior, existen entidades federativas que han tenido que recurrir a la deuda pública; o bien, han otorgado estímulos fiscales que reducen sus ingresos propios con un incremento de subsidios y apoyos de los cuales la experiencia nos demuestra que han sido verdaderamente insuficientes; en este sentido, la administración del Gobernador Alejandro Tello ha actuado con toda responsabilidad y sensibilidad al haber implementado diversas medidas que pudiesen mitigar esas adversidades, sin poner en riesgo la viabilidad financiera del Estado; más aún, cuando nos encontramos en el cierre de la administración y entramos en el último año de gobierno, es claro que sin el apoyo del Gobierno Federal las entidades federativas no podrán salir adelante; empero, como lo expliqué al inicio, es necesaria una renovación del federalismo fiscal en nuestro país, en el que no solo dependamos de la Federación, sino que contemos con herramientas de captación de recursos, al tiempo que asumamos nuestra responsabilidad fiscal y presupuestal; es evidente que los recursos que se proponen asignar en el Presupuesto de Egresos del próximo año serán insuficientes, solo con el trabajo conjunto de los Poderes Ejecutivo y Legislativo lograremos superar estos escenarios complicados nunca antes vistos en nuestro Estado, en el país y en el planeta; de ahí el compromiso histórico que tenemos las y los zacatecanos para demostrar que nuestro Estado está antes que todo, y ante cualquier circunstancia podemos salir adelante; no obstante, de las diferencias políticas e ideológicas. Zacatecas nos requiere y a Zacatecas le vamos a cumplir. Es cuanto, Diputada Presidenta; y quedo a sus órdenes para atender sus cuestionamientos, muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Secretario; a partir de este momento y por única vez, se abre el registro a las y a los Ciudadanos Diputados que deseen participar para formular sus preguntas o cuestionamientos; quienes deseen inscribirse, favor de solicitarlo a esta Presidencia levantando la mano, y lo haremos por bloques de cinco...

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila, por favor.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Delgado de la Torre.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Lizbeth Márquez.

Delgadillo Aída. LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Ruíz Flores

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- López Murillo.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- Flores Mendoza.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- José Juan Mendoza.

¿Roxana? LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- ¿Mónica, Diputada?,

Navidad... LA DIP. RAYAS OCHOA.- Bueno, al último Rayas Ochoa

¿Diputado Padilla?..... LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- ¿Diputado Padilla?

LA DIP. PRESIDENTA.- Doy lectura a la lista de oradores que se inscribieron, si por favor se me pasó alguno, hágamelo saber; tengo a la Diputada Susana Rodríguez Márquez, al Diputado Omar Carrera, a la Diputada Mónica Leticia, al

Diputado Lolo Hernández, a la Diputada Alma Dávila, a la Diputada Lizbeth Márquez, al Diputado Javier Calzada, al Diputado Edgar Viramontes, al Diputado José María, a la Diputada Emma Lisset, al Diputado Raúl Ulloa, al Diputado José Juan Mendoza, al Diputado Felipe Delgado, al Diputado Héctor Menchaca, la Diputada Navidad y la Diputada Karlita: ¿me faltó alguno?

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Sí, Diputada Presidenta, si me permite, yo solicité la palabra.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Y su servidor, Eduardo Rodríguez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Usted va en el primer bloque y la Diputada Aída; muy bien, se cierra el registro; cedemos el uso de la palabra hasta por tres minutos para que formule sus cuestionamientos al Secretario de Finanzas, a la Diputada Susana Rodríguez Márquez.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Presidenta, con su venia; Honorable Asamblea, señor Secretario de Finanzas Doctor Jorge Miranda Castro; hace un año cuando aprobamos la Ley de Ingresos y Egresos para nuestro Estado, los que sentimos compromiso con la Universidad, nos quedamos digamos un poco insatisfechos con la propuesta del año fiscal 2020 en relación al año 2019; sabemos por boca del mismo Rector que el Gobierno de Alejandro Tello nunca ha dejado sola a la Universidad, siempre lo ha acompañado en su persona, en la misma persona del Gobernador en todas las gestiones; en esta ocasión y al analizar la propuesta de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2021, para nuestra Alma Mater vimos con gran satisfacción que se plantea una aportación del 17 % del Gobierno del Estado, con respecto al 83 % que aportará la Federación; por este planteamiento, permítame señor Secretario hacerle un amplio reconocimiento al Gobernador Alejandro Tello y a Usted por supuesto, por dos consideraciones: Primera.- Con esta propuesta se avanza en la aportación estatal por conducto de esta Legislatura, aún cuando el 17 % aún queda lejos de la aportación promedio nacional que los Congresos Estatales hacen a sus universidades públicas que ronda el 36 %; si lo comparamos con el del año pasado, es una clara evidencia del decidido apoyo del Gobierno de Alejandro Tello a la Universidad Autónoma de Zacatecas. Segunda.- Si nosotros los Diputados aprobamos esta propuesta como espero que así lo hagamos, estaríamos sentando el precedente para la próxima administración, quien fuera que llegara; de que el Gobierno Estatal éste 17 % sería el piso, la base para la aportación estatal a nuestra Universidad; por ello, mi respeto y reconocimiento nuevamente a la administración del Gobernador de Alejandro Tello, a Usted Secretario Doctor Jorge

Miranda, a quien no tengo ninguna duda tenemos elementos para su plena justificación, y les mencionaré rápidamente algunas: 1.- Aún en plena contingencia de crisis sanitaria y económica, la Universidad incrementó su cobertura. 2.- Con ello de que el Congreso federal no aprobó un solo peso para las reformas estructurales, el déficit financiero sigue recayendo en el pago de prestaciones a los jubilados; este apoyo mitigará en algo esta situación. 3.- Recordemos que nuestra Universidad es de las pocas universidades públicas que sigue teniendo colegiaturas muy, muy bajas, comedores, casas de los estudiantes; este incremento permitirá continuar con esta política de justicia social para los que menos tienen, que de otra manera sería muy difícil que continuaran sus estudios y 4.- Muchos de los que hoy estamos en esta Legislatura, le debemos a esta noble institución; por ello, todo mi apoyo a nuestra Universidad; señor Secretario, sí, los universitarios valoramos y reconocemos su sensibilidad, tenga por seguro que apostarle a la educación es sin duda, siempre la mejor inversión; por otro lado, señor Secretario nada más quisiera hacerle dos preguntas: ¿cómo ha influido en la liquidez de las finanzas públicas la obligación de amortizar los miles de millones de pesos de deuda pública registrada; y sobre todo, aquella que sin estarlo representa una severa limitación financiera como es el gasto, como es el caso del gasto educativo?, ante el inminente cierre de la administración del Gobernador Alejandro Tello: ¿cuál es la estimación de deuda pública que transitará a la siguiente administración?, y la segunda vertiente, señor Secretario: se relaciona con la Iniciativa del Gobernador para que se le autorice la contratación y/o reestructura de instrumentos derivados y operaciones de cobertura de tasa de interés blandas, que según se dice en el documento otorgará mayores márgenes de liquidez a las finanzas estatales, se plantea a esta Legislatura que autoricemos al Ejecutivo se contrate o se reestructure por un plazo de 3 a 5 años el volumen total de los adeudos con BANORTE, con banco Santander, con el banco Interacciones y con BANOBRAS, pero no se nos aporta una proyección o estimación del monto líquido que supondría llevar a cabo esta reestructura; finalmente, señor Secretario, en su opinión qué efectos tendrá en el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal la decisión de 10 gobernadores de la CONAGO que están empujando un nuevo modelo nacional de distribución de competencias, no atribuciones en materia hacendaria, todos sabemos que las participaciones de aportaciones federales son para Zacatecas la fuente del 90 % del volumen total del ingreso anual, y si estas disminuyen el efecto será directo sobre el monto de la deuda pública y la capacidad de su pago, al ser como ya se dijo: la fuente de garantía de pago de estas obligaciones; por sus respuestas, muchas gracias; es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; cedemos el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Omar Carrera para que formule sus cuestionamientos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputada Presidenta: ¿si se escucha? Ok, gracias. Secretario, tengo por aquí el registro público de deuda ante la Secretaría de Hacienda; bueno, primero y antes que todo, bienvenido y a todo su equipo de trabajo; que nos pueda informar si se pidió, o se contrató deuda el 25 de septiembre del

2020 por 500 millones de pesos, y fue registrada según datos en la Secretaría de Hacienda el 03 de noviembre del 2020; si nos puede explicar a esta Legislatura: ¿en qué se aplicó puntualmente estos 500 millones, puesto que aquí solamente dice: que fue para cubrir insuficiencias de liquidez de carácter temporal?, es todo lo que dice el documento; y por otro lado, se tiene que al día hay un saldo que se debió pagar de 125 millones del 03 de diciembre, precisamente del 2020, si ya se descubrió este monto de 125 millones de pesos, ambos fue ante el Grupo Financiero BANORTE; por otro lado, escuchándolo Usted menciona que al Capítulo de Deuda Pública en este año y así lo menciona, se le van a aplicar 300 millones de pesos directamente a lo que es el pago de capital; sin embargo, en el 2019, o en el 2020, se le aplicaron 275 millones de pesos; es decir, solamente son 25 millones de pesos en concreto y con la realidad, lo que se le estaría pagando al capital, a los más de 7 mil 200 millones de pesos que viene aquí referido en el Presupuesto de Egresos que nos hizo favor de enviar; y por otro lado tengo otra pregunta, déjeme lo busco porque, aquí está, es un libro el que nos mandan, en el artículo 7° de los Transitorios del Presupuesto de Egresos que es muy preciso la pregunta: ¿de qué sirve de que aquí hagamos reuniones de Comisiones, de Presupuesto y Cuenta Pública, que empiece el debate público, confrontación entre las propias bancadas, entre la oficial del Gobierno y entre nosotros de MORENA?, hay un artículo que me llama mucho la atención y el cual yo no estoy de acuerdo y se lo expreso, artículo 7°.- La Secretaría de Finanzas queda facultada por conducto de su Titular para que en caso de tener recaudación derivado del cumplimiento de las obligaciones fiscales y de las sentencias favorables que se llegaran a dictar por los organismos jurisdiccionales competentes en los juicios que versan sobre las contribuciones ecológicas, y de acuerdo a las disposiciones Transitorias contenidas en la Ley de Ingresos vigente, para el ejercicio del 2021 puede realizar las reasignaciones presupuestarias correspondientes a las acciones y los programas de acuerdo a los rubros contenidos en los artículos 6° Transitorio de la Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio 2021; y le voy a dar mi motivo: este año 2021 se presupuestaron 29 mil 200 millones de pesos, más, menos y terminaron ejecutándose cerca de 22 mil 500 millones de pesos según las estimaciones, tenemos una diferencia aproximadamente de mil 500 millones de pesos que ustedes ejercieron al libre albedrío y no quiero pensar mal, pero en este presupuesto que también traía ahí por cierto 180 millones de pesos en el DIF, para programas alimentarios y en 5 años es la primera vez que se pone este rubro de asistencia alimentaria en un Presupuesto de Egresos; que nos dice, o que quiero pensar que no vaya a ser que vayan a comprar despensas para la campaña política; y de igual manera, en el tema de los adeudos, pues realmente no le estamos ahí avanzando mucho al tema de la deuda pública que se tiene; quiero dejar patente y siempre lo he hecho durante su intervención que el tema de la deuda pública cuando se hacen créditos a corto plazo, pues realmente nosotros esta Legislatura no tenemos conocimiento, no sabemos si realmente se aplica a donde nos dicen; no hay certeza y no tenemos...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado, puede concluir, por favor.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.-...claro; no tenemos certeza con claridad acerca de todo el presupuesto que maneja; insisto, la Secretaría de Finanzas a su cargo, y con las facultades que quiere que se le otorguen en este momento en el artículo 7° Transitorio; muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; cedemos el uso de la palabra hasta por tres minutos para que formule sus cuestionamientos, a la Diputada Mónica Leticia Flores Mendoza.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- Muchas gracias, Diputada Presidenta; bueno, pues señor Secretario Doctor Jorge Miranda Castro, muy buenas tardes, qué gusto saludarlo al iniciar esta semana, sea bienvenido a esta Soberanía; luego de escuchar su exposición, debo decirle que se puede apreciar el esfuerzo que han hecho; particularmente, en las condiciones tan adversas que estamos viviendo en este momento y que sin duda, han impactado severamente al tema financiero; no solo aquí, sino a nivel nacional y mundial; si parecía positiva la sustentabilidad fiscal de la que nos habla, espero efectivamente permita mantener el equilibrio presupuestal; incluso, ahora que ustedes terminan su mandato; pero hay un tema muy especial del que no nos habló a detalle, y es lo referente al ISSSTEZAC, el cual es bien sabido presenta una crisis severa y tal cual dijo presenta un déficit financiero, lo que deriva en que los maestros tanto activos como jubilados tengan incertidumbre respecto al sistema de pensiones; por eso, yo le pregunto nuevamente, porque ya le había preguntado la otra vez algo más o menos parecido: 1.- ¿cuál es el panorama para los jubilados y los próximos a jubilarse para este siguiente ejercicio fiscal?, 2.- Veo que un logro es asegurar la nómina magisterial y eso lo felicito, porque de verdad es un gran logro que todos los maestros tengamos nuestras quincenas en el momento, en tiempo y forma: ¿pero y qué pasa con los jubilados y pensionados, también dejarán asegurado su ingreso?; esas serían las dos preguntas que en este momento yo le preguntaría al señor Secretario; le agradezco de antemano sus respuestas, señor Secretario Jorge; y es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; continuando con la lista de oradores cedemos el uso de la voz hasta por tres minutos, a la Diputada Alma Dávila.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Gracias, Diputada Presidenta; buenos días, Doctor Miranda Castro; bueno, respecto también al tema del ISSSTEZAC, ¿qué opina como Presidente de la Junta Directiva del ISSSTEZAC, de que en esta LXIII Legislatura la Comisión de Vigilancia tenga literalmente secuestrada la auditoría integral externa, la cual está avalada por la Auditoría Superior del Estado?, señor Secretario

de Finanzas, pregunto: ¿si Usted se sujetará a las resoluciones que resulten de la auditoría integral externa, o las eludirá?, le pedimos que en su momento acate las resoluciones contenidas en el pliego de responsabilidades de la auditoría integral, tal como lo marca la Ley; hasta aquí, sería cuánto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; cedemos el uso de la palabra para que formule sus cuestionamientos, al Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer.....

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Señor Secretario de Finanzas del Estado, bienvenido a esta Legislatura. Honorable Asamblea, la situación de emergencia sanitaria, y por consecuencia económica, ha cambiado todo pronóstico de crecimiento y no se visualiza en el corto plazo un año 2021 diferente, son varios factores los que provocan la profunda crisis, contracción de la actividad empresarial, pérdida de empleos y la caída del poder adquisitivo; en esta condición las medidas de política económica contracíclicas son obligadas, Secretario; porque no se puede sostener una dinámica de gasto cuando los ingresos son insuficientes; por eso, el establecimiento de prioridades es fundamental y en estas se encuentra la salud, la seguridad, la educación y la generación de fuentes de trabajo; si no se destinan porcentajes mayores a estos 4 factores, el desarrollo estatal en el año 2021 será según los pronósticos más conservadores, muy parecido a este 2020; se requieren programas de estímulos a la pequeña y mediana empresa que es la que sostiene los empleos, programas de facilidades administrativas; incluso, contribuciones estatales y municipales a tasa 0, mientras logramos superar la crisis sanitaria que esto tiene, sabemos que esto tiene un costo fiscal; sin duda, pero es preferible contar con contribuyentes que declaren esta tasa, a contribuyentes en total insolvencia; tenemos que ir a una reactivación económica real, y para ello se requieren grandes remedios; esta Legislatura ha estado a la altura del reto de la nueva normalidad, y el Paquete Económico 2021 tiene que ser congruente; sí es necesaria mayor eficiencia administrativa, transparencia, rendición de cuentas, pero fundamentalmente mayor responsabilidad gubernamental; señor Secretario, este año la Legislatura aprobó modificaciones al Presupuesto de Egresos, se autorizó al Ejecutivo a reasignar partidas importantes; para el 2021, las propuestas de asignación presupuestal para la mayoría de las dependencias será nuevamente a la baja, lo que representa un desfase sustantivo con el Plan Estatal de Desarrollo; al cierre del ejercicio: ¿cuál será la sumatoria de estas reasignaciones?, ¿cuál su

destino y si ha sido eficaz como estrategia de contención y transparencia del gasto?, en este mismo orden de ideas, señor Secretario: ¿en qué medida han disminuido los pasivos del monto total de la deuda al inicio de la administración, y cuál será el monto estimado al cierre del quinquenio?; finalmente Secretario, en materia de los impuestos de remediación ambiental: ¿cuáles son las expectativas recaudatorias de los gravámenes ecológicos, y si será posible de acuerdo con las resoluciones de los órganos jurisdiccionales competentes lograr este ingreso?, ¿y cuáles serán los criterios para la reasignación presupuestaria?, si tomamos en cuenta que el artículo 6° Transitorio de la Ley de Ingresos del Estado para el ejercicio 2021, se proyectan 3 componentes: el 30, 35 y 40 % respectivamente; el primer porcentaje constituiría una especie de fondo de contingencia para eventuales disminuciones recaudatorias; el segundo para cubrir pasivos; y el último, para programas de obra e infraestructura que incentiven el crecimiento económico y empleo del Estado; sin embargo, señor Secretario, estamos convencidos que hoy ante la contingencia sanitaria y económica deben modificarse los porcentajes señalados, otorgando mayor peso específico a acciones que incentiven el empleo, puesto que sin el comportamiento de la crisis se mantiene lineal, no habrá manera de estimular el crecimiento económico; adicionalmente, le reitero mi solicitud que ya he platicado con Usted, y ver la posibilidad de reactivar un estímulo para el plaqueo de motocicletas y remolques, que mucho habrán de servir para control de seguridad en el Estado; por sus respuestas, muchas gracias. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; con esta participación, damos por concluida el primer bloque de cinco participantes; corresponde ahora dar respuesta al señor Secretario, a cada uno de los Diputados que formularon preguntas, hasta por 15 minutos en este bloque...

EL DOCTOR JORGE MIRANDA CASTRO, SECRETARIO DE FINANZAS DE ESTADO DE ZACATECAS.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DOCTOR JORGE MIRANDA CASTRO, SECRETARIO DE FINANZAS DEL ESTADO DE ZACATECAS.- A la Diputada Susana Rodríguez Márquez, pues en principio coincidimos absolutamente en su apreciación; creo que nuestra Máxima Casa de Estudios merece no solo en la palabra, sino sobre todo en los hechos, de manera contundente que podamos apoyarla con recursos financieros adicionales; la verdad que desde el principio de esta administración cómo Usted muy bien lo dijo, hemos venido trabajando de la mano con nuestra Máxima Casa de Estudios, el proceso de conciliación con el ISSSTE fue un proceso muy largo que llevamos incluso a las instancias de la Procuraduría de Defensa del Contribuyente, y donde logramos disminuir el adeudo que

traía con el ISSSTE por más de mil millones de pesos, a través de un proceso de conciliación ajustado y muy preciso; hoy estamos ya en la condición pues prácticamente de pactar a 10 años como lo establece la Ley de Ingresos de la Federación; en virtud, que sería imposible que en los 4 años del Rector Toño Guzmán, pues prácticamente cubriéramos los adeudos de 2 gestiones administrativas hacia atrás; la realidad es que yo conozco; perdón, yo reconozco en Toño Guzmán a un Rector que ha venido a darle viabilidad financiera a la Universidad, a trabajar muy en su saneamiento financiero, y en todo el proceso hemos participado. Usted tiene toda la razón cuando dice: es un crecimiento del 17 %, pero cuando traemos una reducción de las participaciones federales; es decir, Usted también y coincidimos pues reconocemos aún con esta disminución el esfuerzo que se tiene que hacer hacia nuestra Máxima Casa de Estudios es fundamental; y sobre todo, como usted también bien lo comentó, deja ya un piso para administraciones futuras: ¿cómo influye en las finanzas públicas la deuda?, bueno, pues hemos tenido que sacrificar gasto en infraestructura y en programas; incluso, hoy que estamos atendiendo a la emergencia sanitaria, hemos dejado de canalizar recursos muy importantes para la generación de empleo, el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas; en virtud, precisamente de estar atendiendo nuestros compromisos financieros; es importante cumplir con los compromisos financieros, porque caer en un DEFOL como lo dicen las corredurías internacionales, significaría en principio que ya no fuéramos sujetos de crédito; y luego, se vendría un deterioro de las calificaciones crediticias, un incremento en las tasas de interés y al final sería mucho más costoso para el Estado; observamos que ya derivó la emergencia sanitaria, estados como Nayarit se han ya declarado prácticamente insolventes y algunos otros que han dejado de pagar nóminas completas; en el caso de Zacatecas tomamos decisiones muy adelantadas, compañeros del propio gabinete nos decían: que teníamos una visión casi apocalíptica de lo que está sucediendo, catastrófica; y bueno, pues al tiempo hoy podemos decir gracias a todas estas acciones que se tomaron en el pasado reciente; hoy el Estado con dificultades lo reconocemos pues ha tenido viabilidad financiera, no le dejamos de pagar a nadie; y sobretodo, hemos venido cumpliendo nuestros compromisos con el sistema financiero mexicano; la deuda al cierre del ejercicio se ubicará por el orden de los 6 mil 900 millones de pesos, en caso de autorizarse estos 300 millones de pesos; el tema de los derivados que podamos nosotros reestructurar estas coberturas, sí es fundamental; según los especialistas en materia financiera, esta reducción de tasas ¿a qué obedece? a que todos los sistemas financieros en el mundo le inyecten recursos a sus economías de los diferentes estados; evidentemente, será muy transitoria; hoy debemos de aprovechar que la tasa de interés está ubicada 4.25 la PIEC, lo cual es absolutamente favorable, pero también reconociendo que será absolutamente transitoria; es por eso, que nuestra opinión ojalá y con el apoyo de esta Soberanía, durante el mes de diciembre podamos reestructurarla y que la próxima administración pueda gozar de este seguro que le permita tener estabilidad ante la eventualidad del riesgo que significa la volatilidad de pronto y escenarios macroeconómicos adversos; ¿qué efecto tendrá la separación de los gobernadores federalizan?, la verdad es de que creemos que es un tema más mediático, cómo está concebido nuestro sistema nacional de coordinación fiscal sería poco viable que se descoordinaran, porque imagínense ustedes el hecho de descoordinarse, lo único que implicaría es que eventualmente pudieran los estados; digamos, imponer contribuciones a las utilidades, o la renta y al consumo; es decir, ISR local y un IVA local, lo cual imagínense ustedes lo que representaría para las ya de por sí golpeadas economías de los empresarios, en general; entonces, sería incrementar la carga fiscal de los contribuyentes, lo

cual lo hace francamente no viable; consideramos que es un tema más mediático por cómo está construido nuestro sistema nacional de coordinación fiscal, de entrada tiene un espíritu residual; al Diputado Omar Carrera, le comentaría que esos 500 millones de pesos que se solicitaron, básicamente es para cubrir los compromisos de fin de año con los municipios, ya entregamos por ejemplo, al municipio de Fresnillo 60 millones de adelanto; al municipio de Guadalupe otro tanto, en fin; en su conjunto es una cantidad importante de recursos, lo hacemos año con año desde hace más fácil 8 o 9 años, es la idea precisamente de apoyar a los municipios en sus cierres presupuestales; estos recursos, si Usted algún día llega a ser alcalde de Fresnillo están debidamente garantizados a través del Fondo 4; el Fondo 4, dentro del Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal se establece el Fondo 4, que es precisamente para saneamiento financiero; de tal suerte, que tenemos garantizada su fuente de pago...

LA DIP. PRESIDENTA.- Me permite, señor Secretario; por favor, les pido guarden silencio porque está hablando el Secretario de Finanzas, y creo que a todos les interesa que les dé respuesta a sus cuestionamientos; adelante.

EL DOCTOR JORGE MIRANDA CASTRO, SECRETARIO DE FINANZAS DEL ESTADO DE ZACATECAS.-...entonces, estos 500 millones de pesos fueron fundamentalmente para ello, sí, digamos no agrada mucho que tengamos estas facultades, pues tendremos que decirle a los Diputados federales que modifiquen la Ley de Disciplina Financiera Federal; en virtud, de que estas atribuciones están contenidas precisamente en este precepto legal; es decir, no es una facultad pues ni de nosotros, ni de ustedes, tiene que ver más con el ámbito federal; los 125 millones de pesos que Usted hace mención se cubrieron en tiempo y en forma, nunca hemos dejado de cubrir nuestras obligaciones con el sistema financiero mexicano; y efectivamente, únicamente se destinan 25 millones de pesos más al cumplimiento de la deuda lo que tiene que ver con el capital, pero nuevamente al igual que con la Universidad, quien hoy tiene un incremento pues es un doble esfuerzo; en virtud, de que traemos una disminución de las participaciones federales; por lo que tiene que ver con la distribución de los recursos de los impuestos ecológicos, nosotros tenemos que atender fundamentalmente lo que establece la Ley General de Cambio Climático, nosotros no pudiéramos establecer montos por encima de lo que establece esa propia Ley, ustedes saben perfectamente que de manera fundamental los temas de salud, y educación y remediación ambiental, son los temas que debemos atender cuando esos recursos finalmente sean una realidad para nuestro Estado; no está siendo fácil la negociación con los grandes consorcios, ellos siguen actuando como si hubieran ganado los litigios; pero bueno, en este proceso de negociación nosotros estamos dispuestos a no cobrar un solo peso en esta administración, pero tampoco a ceder en lo fundamental porque consideramos que éste será uno de los grandes legados del Gobierno de Alejandro Tello y este pues, obviamente es un compromiso con Zacatecas; de los, eso que Usted señalaba de los más de 3 mil millones de pesos que se considera recibiremos adicionales a lo presupuestado, y que Usted señala que los gastamos como quisiéramos, ojalá y se pudiera digo, para poder atender un montón de programas que hoy necesitamos; para atender a las

micro, pequeñas y medianas empresas, en la idea de fortalecer el empleo; la realidad es que todo el recurso adicional que llega está debidamente etiquetado; es decir, es recurso de aplicación predeterminada; por ejemplo, nada más para efecto de cumplir con la nómina educativa, el Gobierno de la República nos ayudó con mil 200 millones, nada más en este concepto; es decir, de los 3 mil millones hay que restarle mil 200 millones de Ramo 11; los demás recursos, ustedes tengan la tranquilidad que todo es de aplicación predeterminada y estamos respetando en lo fundamental la trazabilidad; la trazabilidad significa la ruta del dinero cuando llega a las cuentas bancarias; y luego, se dispersa en las obligaciones que pues de alguna manera firmamos a través de convenios con el Gobierno nacional; tengan la absoluta tranquilidad en los resultados de la cuenta pública, del análisis, evaluación y revisión de la cuenta pública del 2019, únicamente Zacatecas somos la tercera entidad con menores observaciones en todo el país, de un gasto cómo bien Usted lo señaló de 32 mil millones poquito más, únicamente la Auditoría Superior de la Federación nos observa 19 millones de pesos, esto habla de un uso absolutamente escrupuloso del recurso público; y pues bueno, ello nos da muchísimo gusto que ante la astringencia económica y presupuestal, estemos trabajando con un gran orden; en lo que se refiere al DIF, el DIF prácticamente todas las dependencias de la administración pública centralizada que tienen asignación presupuestal y que de alguna manera pudieran tener alguna intencionalidad política, como es el DIF, como es SEDESOL, como es la propia SEDUVOT están nutridas únicamente de recurso federal; es decir, el DIF estos 180 millones que Usted menciona, si Usted revisa el FAN dentro del Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal en aportaciones federales trae dos componentes: 1.- Para infraestructura que tiene que ver con infraestructura educativa; y el otro, que tiene que ver con la asistencia social, ahí vienen estos 180 millones de pesos; las reglas de operación están muy ajustadas, muy estrictas y es lo que nos permite establecer que de ninguna manera se utilizaron con un efecto electoral; a la Diputada Mónica Flores, le mencionaría que hemos también venido trabajando de manera muy fuerte con el ISSSTEZAC; el ISSSTEZAC sí trae un problema de fondo muy fuerte; digamos, su respuesta, su solución es multifactorial, se tienen que tomar una serie de medidas a efecto de darle viabilidad; creemos que se inició de buena manera con las auditorías que se mandaron hacer tanto del Órgano Técnico de Fiscalización de esta Soberanía, como de un despacho externo, nosotros ya revisamos el resultado de ambas auditorías y están en simetría; es decir, los resultados son consistentes tanto de la Auditoría Superior del Estado como del propio despacho externo; nosotros estamos haciendo el esfuerzo para que en la medida de la disposición presupuestal no tengamos ningún sobresaltos, sí, aquí nos lo preguntó la Diputada Alma y respondo de una vez, si nosotros nos vamos a sujetar absolutamente al resultado de ambas auditorías; porque reitero, están en simetría, son consistentes los resultados; y bueno, pues ahí esas auditorías nos dicen que hay muchas cosas que se están cubriendo, desde el ISSSTEZAC que son ilegales, que no están incluidas en la Ley; entonces, pues nosotros estamos forzados como Presidente de la Junta Directiva, a que estemos trabajando bajo el imperio de la Ley; yo le he sugerido respetuosamente al Gobernador, que tengamos urgente antes del cierre de ejercicio una reunión con todos y todas las que aspiran gobernar Zacatecas para que se tome una decisión, y que eventualmente el ISSSTEZAC ante el reconocimiento de una serie de conceptos que han venido ocurriendo en el tiempo que no tienen sustento legal; prácticamente, encuentre el equilibrio presupuestal; entonces, es un tema que sin duda nos habremos de sujetar; y bueno, pues mi obligación es también someterlo al Órgano Máximo de decisión que es la Junta Directiva; al Diputado Lalo Rodríguez Ferrer, coincido con él,

las políticas contracíclicas son fundamentales en estos momentos de gran astringencia económica; lamentable para nosotros contratar deuda ante, digamos, el escenario de tener que brincar la Ley de Disciplina Financiera Federal nos hubiera llevado a un conjunto vacío, porque hubiéramos tenido ahí el recurso, pero no hubiéramos podido apoyar con, digamos, con apoyos productivos a empresas; en virtud de que la Ley no nos lo permite, está prohibido expresamente por la Ley dar apoyos sociales, o económicos contratando deuda; es por eso, que si veíamos que en este momento era muy complejo, pues además también del grado de endeudamiento que traíamos; si traemos algunos programas de estímulos a empresas e incentivos económicos; de hecho, el paquete de incentivos económicos es el más agresivo de todo el quinquenio por razones obvias coincido en su apreciación cuando señala: que es preferible dar incentivos, pero que sigamos manteniendo la planta productiva y el empleo; definitivamente, entonces este programa lo van a tener; de hecho está, ya incluido dentro del Paquete Económico; y bueno, también algunos programas de apoyo a micro, pequeños y medianos empresarios; sin embargo, debemos de reconocer que serán insuficientes al tamaño del problema; la reasignación presupuestal, sin duda nos ayudó el hecho de que hayamos ido desde febrero a la reasignación presupuestal, que ustedes nos hayan respaldado en este proceso de legitimación junto al Ejecutivo; y luego, el Decreto este de concentración de fondos donde el Estado tenía recursos presupuestarios y que de alguna manera también nos han ayudado de manera relevante; y finalmente, de acuerdo a la legislación fiscal vigente el adelanto de contribuciones asociadas a control vehicular; sin duda, estas 3 acciones han permitido que Zacatecas tenga viabilidad financiera con una serie; por supuesto, digamos de presiones de flujo en virtud de que pues hoy el Estado no recibió casi mil millones de pesos de participaciones; más otros 500 millones de pesos en números agregados de ingresos locales; estamos hablando de mil 500 millones, se recupera algo a través del Fondo de Estabilización, pero no es ni siquiera la mitad de la pérdida; es por eso, que sin duda estamos enfrentando una situación difícil, pero hemos venido saliendo con todos los compromisos con la banca y también por supuesto con las nóminas; la deuda ascenderá a 6 mil 900 millones de pesos; y bueno, los impuestos ecológicos digamos van bien, estamos en un proceso de negociación muy duro, actualmente con Lemont, ellos la última propuesta es que nos ofrecen 600 millones de pesos para atender de 2017 a 2020; es decir, 150 millones por año; sin embargo, ellos únicamente nos requieren reconocer la vertiente de emisiones de gases contaminantes a la atmosfera, ellos ven muy riesgoso reconocer el de depósitos, porque sienten que si llega una administración con criterios diferentes, pues eventualmente pueden cambiar los montos de la negociación; estamos un poco atorados porque ellos estaban dispuestos; incluso, hacer un esfuerzo adicional, pero hacia adelante pagar solo 25 o 30 millones por año; el planteamiento del Gobernador es: el tratamiento, o el trato que le dan al Gobierno de Alejandro Tello tendrá que ser igual hacia adelante; esto es, si ellos aceptan pagar 150, 200 millones de pesos pues entonces, en el mismo sentido tendrán que pagar a la siguiente o a las siguientes administraciones, es un tema relevante porque solo Lemont si paga 200 millones al año, pues la próxima administración solo de Lemont tendrá mil 200 millones de pesos; por eso, hemos establecido que este impuesto será uno de los grandes legados del Gobierno de Alejandro Tello; nosotros estamos dispuestos en caso de que no haya digamos una conciliación adecuada con Lemont, pues que nosotros iniciemos facultades de comprobación, designemos un interventor, podemos por los montos; incluso intervenir cuentas, si ustedes revisan nuestro Código Fiscal del Estado está absolutamente alineado al Código Fiscal federal; es decir, las facultades de comprobación, de revisión, de

fiscalización son muy amplias para el Estado, nosotros no quisiéramos eso, pero sí nosotros no vamos a dejar una sola duda de que en este proceso de negociación no pusimos al centro de la decisiones; por supuesto, a las y los zacatecanos; y el Programa de Motocicletas por supuesto que sí, yo creo que nos pudiéramos direccionar antes que concluya el año, voy a platicar con el señor Subsecretario de Ingresos, el Doctor Olivares y este Enrique Muñoz, Director de Ingresos, a efecto que lo redireccionemos a la brevedad. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Secretario; siguiendo con el segundo bloque, cedemos el uso de la voz hasta por tres minutos, a la Diputada Lizbeth Márquez Álvarez, para que formule sus preguntas.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Muchas gracias, con su permiso, Diputada Presidenta. Señor Secretario, bienvenido sea a este Recinto Legislativo, a Usted y a su profesional equipo de trabajo; analizando el Proyecto de Presupuesto de Egresos recibido por esta Legislatura, resulta que la gran mayoría de las dependencias de la administración pública centralizada, el presupuesto disminuye de forma tan significativa, salvo lo que respecta a la Secretaría del Zacatecano Migrante, SEZAMI; dentro del Presupuesto de Egresos 2020 que aprobamos en el mes de diciembre pasado, se autorizó la cantidad de 104 millones de pesos, pero para este presupuesto se están contemplando únicamente 43.8 millones; de los cuales, cerca de 22 millones de pesos son para cubrir el Capítulo 1000 y 2000, 15 millones para el Programa 2 x 1 y los 6 millones restantes son para la operación de programas; en este sentido, quisiera hacer uso de la voz por la comunidad que represento, la comunidad migrante; y conocer de Usted Secretario: ¿cuál sería la visión, o cuál fue el motivo por el que se programó este presupuesto, la reducción y esta disminución?, por otra parte, comentarle que ante la Comisión de Presupuesto estaremos solicitando este análisis, para ver 3 puntos principalmente: 1.- Que el Programa Corazón de Plata, que se le asigna alrededor de casi un millón de pesos y que no será posible llevarse a cabo el próximo año por el tema de movilidad; es decir, todas las familias, todos los adultos mayores que viajaban a Estados Unidos, evidentemente no podrán viajar, es casi un millón de pesos y nuestra propuesta sería: reasignar este presupuesto al Programa de Apostillamiento de Actas; es decir, el tema del derecho a la identidad, que es muy importante para proteger a los mexicanos en el exterior y también a los repatriados, a los zacatecanos de segunda generación que ya radican en el Estado pues no tiene presupuesto, 0 presupuesto; entonces, sería una posibilidad de asignar Corazón de Plata al Apostillamiento de Actas de Nacimiento; 2.- El tema de la repatriación de personas ya sea por una deportación, o tristemente ahora por fallecimiento, también tiene 0 pesos en cuanto a presupuesto; entonces, pues ver la posibilidad de que también sobretodo en temas de salud, pues últimamente están falleciendo personas que quieren traer a sus familiares; entonces, este apoyo para repatriar a las personas fallecidas; anteriormente, se hacía con convenios con el ISSSTEZAC, pues tiene también 0 pesos de presupuesto; entonces, serían estos 3 temas básicamente por los que estaríamos solicitando el apoyo de todos los Diputados, que nos ayuden a asignarles algún presupuesto: cambiar Corazón de Plata a

Apostillamiento de Actas y la repatriación de personas por deportación voluntaria, o por fallecimiento; por otra parte, en el tema del 2 x 1 pues nuevamente reiterar que este no es un presupuesto que sea invertido en la comunidad migrante en Estados Unidos, sino en nuestros propios municipios; entonces, pedir que se nos permita seguir contribuyendo en nuestras comunidades, y no solamente en el catálogo de obras que ya están incluidas y que autoriza el COVAM, sino abrirlo a temas tan urgentes como salud, seguridad y campo, lo que antes era el Tianguis Agropecuario; entonces, pues el tema de la inversión migrante a todo el presupuesto estatal; es decir, una inversión transversal en el presupuesto estatal; eso sería cuanto, Diputada Presidenta; gracias Secretario, por sus respuestas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Diputada Presidenta, solamente para solicitar mi derecho de réplica, que no lo otorgó la Mesa, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado; tiene el uso de la palabra, hasta por dos minutos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, hasta en menos. Secretario, le escuché sus contestaciones en el tema de los presupuestos, que lo dijo que van cero orientados hacia campañas políticas; yo le pregunto puntualmente, ¿usted mete las manos por el Titular del DIF, de SECAMPO, de SEDESOL y SEDUVOT, que ningún apoyo va a ir a parar a campañas electorales? y por otro lado, que nos informara ¿cuánto es lo que costará liquidar a los funcionarios estatales en este cierre de administración, y también, cuánto es el programa de retiros voluntarios que se estará aplicando en lo que resta de este gobierno?, y de igual manera, que nos informe ¿en qué va la devolución de los 20 millones de Ricky Martín y los 10 millones de Ozuna de la FENAZA?, puesto que ya vamos a terminar este año, y tal parece que el tema lo quieren que se olvide, por lo cual también nos pudiera informar, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Presidenta, también solicitaría mi derecho de réplica, tanto como el compañero lo hizo, somos cinco en el bloque.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada. Dentro de éste bloque, quien solicite su uso de derecho a réplica, con gusto se los otorgaré. Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputada. Únicamente, agradecer al señor Secretario sus respuestas, y puntualizar para todos ustedes compañeros que ya lo deben saber, pero para que quede claro, los recursos que en este ejercicio fiscal se están otorgando a la Universidad Autónoma de Zacatecas están en lo siguiente: federales son: mil 632 304 473 que representan el 83%; estatales 334 mil 213 021 que representan..., 34 mil no, 334 millones 213 021 del 17%; y el 10% que aquí también quiero hacer un reconocimiento a todos los zacatecanos que aportamos este 10% del impuesto, que serán 185 786 979 que dan un total de los dos mil 152 304 473 que vienen en el presupuesto; nuevamente reconocerle y agradecerle, señor Secretario. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada ¿Alguien más de este bloque quiere hacer uso de su derecho de réplica?

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Yo declino mi derecho a réplica, Diputada. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Entonces, ahora sí. Continuando con la lista de oradores del segundo bloque, cedemos el uso de la palabra, al Diputado Javier Calzada, para que formule sus cuestionamientos hasta por tres minutos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Bienvenido, señor Secretario, es un sano ejercicio el de la Comparecencia para la presentación y aprobación del presupuesto 2021; por los escasos tres minutos, voy a tratar de ser muy conciso. Presupuesto 2018, contiene 30 mil 463 millones; 2019, 29 mil 833 millones; 2020, traía 29 mil 965 en diciembre, con la reforma que se hizo en mayo quedó en 29 mil 604; 2021 plantea 30 mil 226; si nosotros vemos, el 2020 en la propia información que nos dieron, trae una estimación de cierre de 32 mil 585; es decir, dos mil 881 millones de pesos por encima de lo aprobado, ¿de dónde provienen esos casi tres mil millones adicionales, y a dónde se aplicaba? La segunda pregunta sería, bueno ahora viene 2020 el recurso de educación en FONE siete mil 112. 1 millones de pesos; 2021, 8 mil 361.3; es decir, mil 249.2 millones por año, esto significa que en los cuatro años que le restan al Presidente López Obrador, Zacatecas va a recibir por lo menos, cinco mil millones

de pesos de FONE, y como recibe más de 8 mil millones por transferencias directas a beneficiarios de programas sociales, que en los restantes cuatro años Zacatecas recibirá 32 mil millones de pesos; es decir, en lo que resta del Presidente López Obrador, cuatro años, solo por estos dos conceptos habrá de recibir Zacatecas 37 mil millones de pesos de apoyo al pueblo de Zacatecas, lo que no se logró con el Gobierno Federal de Peña Nieto siendo del PRI y un Gobernador de Zacatecas, también del PRI, se logra y le reconozco su trabajo en ese sentido y también al Gobernador Alejandro Tello; hay una cosa que me tiene muy preocupado en este Presupuesto, Secretario, en economía trae 136 millones, pero solo 11.5 habrán de convertirse en programas de apoyo directo a la población; en obras públicas 337 millones, el 100% está en capítulos mil, dos mil y tres mil; o sea, es puro gasto corriente; pero SEDESOL de 199, 122 se van a gasto corriente y solo 77 a programas; en SEDUVOT de 155. 93 a gasto corriente y 61 a programas; en SECAMPO de 185, 155 a gasto corriente y solo 30 a programas; es decir, cuesta más cara la burocracia que lo que le llega a la gente en beneficios, y 30 millones en programas de retiro voluntario, para acabar con esta situación realmente es demasiado poco; y finalmente, se están previendo ingresos de los impuestos ecológicos solo por 500 millones de pesos, cuando los cuatro años anteriores se habían estado estimado mil 230; es decir, 2021 contempla 730 millones menos, ¿por qué la drástica baja en la estimación, y en cuánto estima que se cerrará la recaudación de los impuestos ecológicos para este 2020? Hasta aquí mi participación, le agradezco de antemano sus respuestas, Ciudadano Secretario.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Continuando con la lista de oradores, cedemos el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado José Dolores Hernández Escareño.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Bienvenido sea usted Secretario, Doctor Jorge Miranda y a todo su equipo. Primero que nada, agradecerle la tarea fundamental de la administración pública que le encomendó el Ciudadano Gobernador Alejandro Tello, decirle que es atinadamente la mejor Secretaría de todas y le reconozco eso, y también como lo decía mi compañero, y no son halagos, la verdad es que hay que reconocerlo, hay que reconocerlo todo eso que ha hecho; y los compañeros tal vez lo vean mal, pero yo creo que sí hay que reconocer a quien...pues es la única que trabaja. Bueno, entrando en materia, escuchaba a los compañeros sobre la deuda pública que tiene el Gobierno del Estado actual y en consecuencia, se la van a heredar a la siguiente

administración; a mí me gustaría en ese entorno que nos planteara, que nos dijera, ¿cuál es la disminución de las tasas?, y en consecuencia, sabemos que en el presupuesto del paquete económico, con la propuesta 2021, ha habido una baja fundamental de presupuesto en todas las instituciones descentralizadas, cómo y cuánto; o sea, por dónde van a estar afectadas en ese entorno, y debido a un escenario muy importante que es en materia de la infraestructura, y debido a la negatividad de este paquete económico 2020 que se está ejerciendo y que está por terminar, ¿cuáles serían las mejoras para el 2021 al respecto?, ahorita escuché que se ha quitado, teníamos presupuesto cero y ¿cómo vamos a comenzar el año?, sabemos que es un detonante de la reactivación de la economía, la infraestructura pública, si a su vez no se presupuesta nada, ¿a qué le estamos apostando?, el Gobierno, ¿a qué le apuesta para este 2021? Esas serían mis preguntas, y sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Continuando con la lista de oradores, cedemos el uso de la palabra, al Diputado Edgar Viramontes.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Bienvenido Secretario a esta Legislatura, y bienvenido también su equipo de trabajo. Si algo hay que reconocerle al Gobierno del Estado, es el trabajo que ha hecho de sus trabajos de concurrencia con los municipios de Zacatecas, en las diferentes dependencias; si hablamos de SECAMPO, de SEDUVOT, de SEDESOL, de la Secretaría del Zacatecano Migrante a través del 2x1, los recursos en este año que ha sido tan complicado para Estados y municipios, los recursos que han combinado entre ambos, les ha ayudado para poder cumplirle a sus ciudadanos, y sobre todo, poder mejorar las condiciones de los 58 municipios de Zacatecas; en ese sentido, Secretario, y ya lo comentaba la Diputada Lizbeth Márquez, el programa 2x1 es algo preocupante, apostarle al 2x1 es apostarle a los municipios y es sobre todo trabajar de la mano de los zacatecanos que están fuera de nuestro territorio, para mejorar nuestros lugares públicos, plazas, escuelas, etcétera; entonces, buscar alguna solución para que este programa 2x1 pueda seguir conservando recursos suficientes para trabajar en concurrencia con municipios; de la misma manera, observamos que en el proyecto de presupuesto que fue enviado a esta Legislatura tanto la Secretaría del Campo, también muestra una reducción importante, me gustaría saber si esto se debe a un efecto también del presupuesto federal en los recursos que van destinados al campo zacatecano; y en este sentido, iría mi primera pregunta; y la segunda, el efecto que tendría en las finanzas públicas del Estado para el ejercicio 2021, el adelanto del pago de derechos de control vehicular durante el 2020; ahí concluiría mi participación, y le agradezco de antemano sus respuestas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Cedemos el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado José María González Nava.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Sí, muchísimas gracias, Presidenta, con su permiso. Señor Secretario, sea usted nuevamente bienvenido a esta Legislatura. Quiero hacer varios comentarios referentes al panorama 2021. Si bien es cierto, y usted lo acaba de comentar que lo dijo el Secretario de Hacienda, que en promedio estaríamos saliendo un tanto más avante de esta crisis financiera, a mediados de este año, obviamente traemos la gran complicación del tema de salud, pero ¿qué pasaría si no?, y me refiero por los fondos de estabilización, el famoso FAIEB, ¿qué pasaría si realmente no llegamos a la recaudación federal participable, y que se tengan que activar estos fondos?, y que este fondo, ya prácticamente concluyó, ya terminó; y entonces, obviamente esto metería al Estado, y en consecuencia también a los municipios en un problema, sin duda, con complicaciones para poder salir hacia adelante, también sin duda, no hay recurso que alcance; y obviamente, este presupuesto viene hecho con mucha responsabilidad, pero sobre todo, sí comentar por qué la preocupación, ¿por qué trae un 13% de reducción turismo?, trae SEDESOL una reducción del 7%, SEDUVOT una reducción del 13%, SAMA una reducción del 26%, SECAMPO una reducción del 20%, SEMUJER una reducción del 29%, SEZAMI una reducción del 58%; sabemos y entendemos que este año es un año de muchos compromisos financieros importantes y que obviamente no se puede dejar desprotegido nada, pero también traemos recortes, y ya lo comentaba usted en el ramo 28, estos recortes que sin duda también nos van a impactar, y también, apostándole que nuestra propia recaudación siga y siga firme; entonces, también en este presupuesto se marcan las grandes prioridades, que sin duda es salud, con un aumento del 13%, seguridad pública con un aumento del 14%, y educación con un aumento del 10%; y esto es muy importante porque estas son las grandes prioridades que se tienen, pero sí la preocupación no deja de ser, ¿qué pasa si no dejamos de tener estas recaudaciones?, y que este fondo de estabilización, que finalmente ya no lo tenemos, que ya prácticamente se agotó y que prácticamente nos pueda meter en complicaciones debido a que esta epidemia, pues en verdad no tiene palabra de honor, y no podemos decir que ya llegó la vacuna en diciembre, en el primer trimestre, en el segundo trimestre, creo que es complicado hacer un pronóstico de este tipo, pero lo más complicado sería tener un pronóstico a lo mejor muy optimista financiero, que al final del día nos lleve a tener complicaciones fuertes para cerrar un ejercicio presupuestal; sería ese mi comentario. Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora corresponde dar respuesta al señor Secretario a cada uno de los Diputados que formularon las preguntas, hasta por 15 minutos en este bloque.

EL DOCTOR JORGE MIRANDA CASTRO, SECRETARIO DE FINANZAS DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DOCTOR JORGE MIRANDA CASTRO, SECRETARIO DE FINANZAS DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Comentarle rápidamente, que sí se están considerando 60 millones de pesos para liquidaciones de subdirectores, directores, subsecretarios y Secretarios, para dejar a la próxima administración gubernamental con toda la libertad de poder contar con esos espacios, llegue quien llegue al Gobierno del Estado de Zacatecas; de retiros voluntarios vienen 30 millones de pesos también, sin duda, insuficientes; y bueno, la verdad es que no podemos meter la mano por nadie, pero lo cierto es que hoy la Auditoría Superior de la Federación nos revisa el 97% de los recursos; entonces, hoy los funcionarios, los servidores públicos, saben que cualquier decisión que tomen en un sentido diferente al estrictamente técnico, pues sin duda puede tener consecuencias muy graves. A la Diputada Lizbeth Márquez, le comentaría que la disminución de los recursos de la Secretaría del Zacatecano Migrante, bueno, de la Secretaría de Migración, bueno, obedece precisamente a esta drástica caída de los ingresos a la no participación también del Gobierno de la República en el Programa 3x1; sin embargo, hay que recordar que la Comisión de Presupuesto hace un trabajo muy acucioso, muy responsable y asigna recursos importantes a través de la construcción de una bolsa, y bueno, creemos que sería importante que se le dotara de recursos, sobre todo para los programas que usted menciona, que además no son digamos de una gran dimensión económica; la reasignación del presupuesto para el Programa Corazón de Plata, el programa de Apostillamiento de Actas de Nacimiento, creo que esas serían una muy buena salida, es un millón de pesos, asignar recursos al programa de repatriar personas fallecidas que igualmente se le asigne algo de recurso; y bueno, el 2x1 también sin duda, genera una gran contribución económica en las diferentes regiones del Estado, hoy prácticamente la obra que se está realizando en los municipios, una muy buen parte de la obra tiene que ver con este recurso; y bueno, sería interesante que pudiéramos direccionar alguna acción de manera transversal en este sentido. Al Diputado Javier Calzada, le comentaría que efectivamente, la estimación de cierre de este año 2020, donde se consideran algunos recursos importantes, todos son de aplicación predeterminedada, de estos, casi tres mil millones, mil 200 millones son del Ramo 11, donde nos ayudó el Gobierno de la República para pagar la nómina educativa; es decir, de aplicación predeterminedada, el INSABI con todo este tema de la pandemia, son poco más de 750 millones de pesos y de FONE también recibimos alrededor de 850 millones de pesos adicionales, tenemos todos la certeza y la garantía que son recursos adicionales, pero que tienen aplicación predeterminedada, son recursos federales adicionales, y bueno, están con una reglamentación muy estricta; usted tiene razón cuando hace la reflexión de que estos mil 248 millones que hoy se asignan a través del FONE tendrán una gran repercusión económica para Zacatecas, la próxima administración gubernamental tendrá una gran libertad en virtud de que prácticamente se estaría cubriendo el 35% de la nómina educativa estatal con este recurso; pero además, desde el momento en que es regularizable, reconocerá año con año el incremento por el impacto salarial, sin duda, imagínense ustedes en los próximos seis años de administración gubernamental estatal, estos mil 248 millones se convertirán en casi 8 mil millones de pesos por el reconocimiento del impacto salarial; yo coincido que en general el Gobierno del Estado de Zacatecas tiene un problema de fondo grave, en el pasado reciente producto de la gran cantidad de excedentes petroleros que se originaban en la nación, traíamos un nivel de inversión pública impresionante, hubo años que llegamos a los 12 mil millones de pesos, hoy no llegamos a mil; y sin embargo, con ese volumen de recursos que se ejercían de 12 mil millones, teníamos una estructura burocrática para manejarlo, hoy sin duda que

quizás con la mitad de la gente en obras públicas se pudiera atender, pero sin el mayor problema esa asignación de menos de mil millones de pesos; sin duda una de los grandes, digamos cosas pendientes del gobierno será su adelgazamiento, Zacatecas se encuentra dentro del top ten de las Entidades que tienen mayor proporción en la ocupación en la administración pública versus población total, eso es algo que hemos venido reconociendo y que sí es urgente que sigamos con los procesos de retiro voluntario de manera inteligente, para que luego no tengamos el efecto colateral como lo tuvimos en el arranque de esta administración, que arrancamos con programas muy agresivos de retiro voluntario, pero de gente que alcanzaba ya una jubilación y luego observamos cómo el ISSSTEZAC de pronto en tres años creció de manera sensible con sus jubilados, estos últimos dos retiros voluntarios se ha premiado más a la gente que tiene menor antigüedad, justamente cuidando que no estemos mandando un mayor problema al ISSSTEZAC. El ajuste de los mil 230 millones que habíamos considerado este año de los impuestos ecológicos a 500 millones, como lo dije en mi intervención, tiene que ver con resoluciones de colegiados de circuito, donde, no observando la resolución primigenia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, hablan de la no proporcionalidad, sobre todo del impuesto de acumulación, y es por ello que consideramos conveniente hacer un ajuste; por ejemplo, de manera inicial, nosotros habíamos considerado que New Mont debiera de pagar por el orden de los dos mil millones de pesos, ello nos señala que considerar ese monto, obviamente estaríamos hablando de 500 millones de pesos por año, prácticamente los dejaría en la inviabilidad, y bueno, pues encontrando un punto de inflexión, y sobre todo, que estemos pensando en no violar la ley que se había considerado cuando menos los mil millones de pesos; es decir, 250 millones por año, y que ese mismo tratamiento se diera hacia los años subsecuentes, New Mont significaría como el 50% del volumen del impuesto y es por eso que se tuvo que realizar este ajuste; lo que sí es que les queremos dar toda la tranquilidad que nosotros preferimos iniciar facultades de comprobación, intervenir cuentas bancarias, nombrar a un interventor desde la Secretaría de Finanzas, digo, sería muy lamentable, pero sí estamos dispuesto a ello, a que exista la posibilidad de que por la presión económica estemos aceptando montos por debajo de lo que ya nos reconoció la Corte, de ahí es justamente el ajuste que se está considerando. De la deuda pública, al Diputado Lolo Hernández, le comentaría nuevamente que estamos considerando cerrar en alrededor de 6 mil 900 millones de pesos, hoy, la disminución de tasas nos obliga a que reestructuremos en el mercado de derivados estas coberturas, para que aún cuando nosotros estamos prácticamente concluyendo y estamos cubiertos, la próxima administración pueda gozar de las mejores condiciones de mercado; hay que recordar que aún cuando autorice esta Soberanía, la Ley de Disciplina Financiera Federal y Estatal establece que deberemos de ir a un proceso competitivo; es decir, iremos al sistema financiero mexicano a un proceso de licitación público nacional, y por supuesto que ahí tomaríamos las mejores condiciones que le permitan al próximo gobierno tener este seguro y reaseguro, para que en caso de que hubiera movimientos macroeconómicos adversos estuviera debidamente cubierto; la disminución de las dependencias obedece a la disminución de las participaciones federales, y a que estamos dotando de manera prioritaria de recursos, de manera fundamental en el paquete económico a tres aspectos: el primero tiene que ver con salud, que ustedes ya lo observaron, trae un crecimiento de 15%, aún y cuando traemos decrementos de las participaciones federales; el segundo tiene que ver con educación; y el tercero tiene que ver con seguridad pública, ustedes observan un crecimiento del Poder Judicial, un crecimiento de la Fiscalía, un crecimiento de la Secretaría de la Seguridad Pública; si ustedes analizan,

la Procuraduría General de Justicia costaba 50% menos recursos de lo que hoy cuesta la Fiscalía, en otras palabras, la Fiscalía reconoce un incremento presupuestal del 50% de cuando era Procuraduría, sin duda, es un esfuerzo tremendo cuando traemos disminución de participaciones federales; y bueno, coincidimos con el Diputado Lolo Hernández, que sin duda el tema de infraestructura será, digamos, de los grandes pendientes, ustedes observan en el paquete económico federal, de manera histórica traemos cero pesos en la asignación en mantenimiento de carreteras, mantenimiento y conservación; y obviamente, todo esto se ve reflejado en nuestra Iniciativa de Paquete Económico. Al Diputado Edgar Viramontes, coincido con él también, hay una gran preocupación por la no asignación de recursos del 2x1; sin embargo, en la reasignación presupuestal, que sin duda hará esta Soberanía, creo es de los programas que deben impulsarse, porque es de lo poco que hoy trae obra y que materializa un sinnúmero de acciones en los municipios, hoy es el poco recurso que los municipios ejercen para infraestructura, ¿qué efecto tuvo en las finanzas del Estado, el cobro anticipado de contribuciones?, el efecto que también comenté en mi participación inicial, donde ustedes observan un decrecimiento de los impuestos y derechos asociados a control vehicular, en virtud de que este año pagaron el 20% del padrón vehicular que debieron haberlo cubierto el próximo año, como una acción precisamente para poder atemperar la disminución de casi 500 millones de ingresos locales, que para el tamaño de la hacienda pública del Estado era imposible absorberlos en un solo ejercicio; la próxima administración gubernamental a partir de septiembre también podrá hacer esta misma estrategia y cobrar impuestos y derechos asociados a control vehicular 2022, a partir de septiembre del próximo año, sin duda una, este cataclismo económico que ha generado la emergencia sanitaria, debemos forzosamente distribuirlo en tres o cuatro años hacia adelante. Al Diputado Chema González Nava, sin duda, el próximo año será de una gran incertidumbre, como lo comenté también y el propio Secretario de Hacienda así lo señaló, sería muy preocupante que los 80 mil millones de pesos de potenciación del FEIEB se agotarán; es decir, que el país no alcanzará las metas de recaudación, hiciéramos uso de los fondos de estabilización y que estos se agotaran durante el primer trimestre, esto es altamente posible; sin embargo, sí estamos observando en la economía ciertos rasgos que empiezan a generar cierta normalidad; por ejemplo, el tema de las exportaciones tiene en el país una gran vigorosidad, el hecho de haber negociado adecuadamente el Tratado de Libre Comercio está generando recursos muy importantes para la nación, el hecho de que ya se nos éste diciendo que durante el mes de enero la vacuna empiece eventualmente a masificarse, pues también genera una gran expectativa; sin embargo, también coincido con usted, tenemos que ser muy responsables y de alguna manera también plantear el peor escenario para el próximo año; eso sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Secretario. Ahora se pregunta a los Diputados que participaron en este bloque, si alguno quiere hacer uso de su derecho de réplica. Tengo, me lo está solicitando el Diputado Javier Calzada y el Diputado José María ¿Únicamente? Bueno; entonces, cedemos el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Javier Calzada.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muy en concreto, señora Presidenta. Ciudadano Secretario, entonces debemos de entender que con este reconocimiento que se hace a través del FONE, queda ya finalmente cubierta la nómina magisterial al 100%, o ¿todavía hay algo que quede fuera de esta cobertura?, y solamente reconocerle la determinación de hacer cumplir la ley con respecto de las mineras que desafían el estado de derecho en el Estado de Zacatecas, desafían las facultades del Gobierno del Estado, pero sobre todo, yo creo que es una ofensa para el pueblo de Zacatecas que las determinaciones, las resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se resistan a cumplirlas; entonces, celebro que tanto el Gobernador Alejandro Tello como la conducción responsable, y por qué no decirlo, visionaria, de la Secretaría de Finanzas, no hagan arreglos vergonzosos con este tipo de empresas; y bueno, pues ojalá que eso al final redunde en un respeto para el pueblo de Zacatecas, pero también en bienestar para la población. Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Cedemos el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado José María, para su derecho a réplica.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Sí, muchas gracias, Presidenta. Creo que sí será un año de bastante incertidumbre, sin duda, y una gran incertidumbre; pero ya de origen, obviamente con complicaciones fuertes como lo es obviamente del presupuesto federal, cero pesos para la construcción y mantenimiento de caminos, de carreteras, sin duda, es un tema complicado para el Estado de Zacatecas, ojalá que en el inter del año y a través de gestiones exitosas se puedan dar, por ejemplo, la continuación de la autopista a Aguascalientes por Luis Moya, que sin duda, también es un proyecto muy importante que tiene que seguir este rubro, y obviamente también el tema del campo; el tema del campo es un tema muy complicado, que sí es necesario que haya recursos con este sector tan importante y más para nuestro Estado, que prácticamente la mayoría de la población vive de él, en el Programa 3x1, desaparece el Programa 3x1 por la parte federal, una parte de este gran programa, el Fondo Minero; entonces, creo que sí es importante apostarle más a Zacatecas, y que todos los actores políticos podamos estar trabajando en bien de nuestro Estado. Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora se da inicio al tercer bloque de preguntas, iniciando con la Diputada Emma Lisset López Murillo.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- En diferentes momentos se ha abordado esta tribuna con el tema del autismo, en la pasada Comparecencia del ejercicio de Glosa del IV Informe de Gobierno del Ejecutivo, abordé la liberación de la ejecución del recurso etiquetado en el artículo XIV transitorio; en ese momento, Señor Secretario, hablaba de 700 familias identificadas en el censo que realizamos; hoy tres meses después, llegamos a 900 familias detectadas en 52 municipios, familias que esperan la implementación de políticas públicas en favor de este grupo vulnerable, con la liberación de este recurso se contemplaba la posibilidad de capacitar a personal médico para un diagnóstico oportuno, se contemplaba capacitar al personal para implementar diferentes terapias en los diferentes municipios, se contemplaba capacitar a los entes para atender a niños y niñas con esta condición en las aulas, que lamentablemente con esta condición de la pandemia ha sido mayor el reto para que continúen los estudios; nuevamente, señor Secretario, hago la atenta solicitud para atender la liberación de lo que este Poder Legislativo estipuló en su artículo XIV Transitorio del presupuesto de egresos, reconozco la implementación de los impuestos ecológicos que permitirán a nuestro Estado avanzar en rezagos de nuestros municipios, así como aminorar la dependencia del recurso de Gobierno Federal; estos recursos, sin duda, llegan en momento de complejidad financiera, y la sustentabilidad fiscal es y debe de ser en todo momento un compromiso de todo el gobierno; señor Secretario, escuché con atención el apoyo que recibe la Universidad Autónoma de Zacatecas, reconozco los esfuerzos para atender las necesidades financieras de la máxima casa de estudios, la población estudiantil que alberga nuestra Universidad es incluso a la de 48 municipios cada uno por separado, sin duda, entiendo que son momentos difíciles en materia fiscal, pero reitero mi compromiso para coadyuvar en la elaboración de un proyecto de Presupuesto de Egresos para el siguiente año que sea de beneficio para las y los zacatecanos. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Siguiendo con la lista de oradores, cedemos el uso de la palabra, al Diputado Raúl Ulloa, hasta por tres minutos.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Gracias, Diputada Presidenta. Bienvenido, Secretario de Finanzas, Jorge Miranda. Bueno, no voy a ser reiterativo en unos temas que ya se han tocado, pero sí en el tema de los impuestos ecológicos, porque vemos que drásticamente ha reducido la expectativa desde que fue aprobada esta Ley, donde se tenía prevista la percepción de mil 230 millones y ahora solamente en este año tenemos la expectativa de que sean 500 millones; y ahora que recientemente hemos tenido foros de minería, los representantes de las empresas cuando dan su opinión, su punto de vista también son muy cautos, pero la opinión de ellos tampoco es muy favorable, ojalá que en verdad se tengan ingresos por ese concepto y se pueda remediar el ambiente; respecto a eso

Secretario, a mí me gustaría que nos hiciera, al menos en lo personal, llegar por escrito un informe de todas las aportaciones que ya han hecho algunas empresas mineras por el concepto de impuestos ecológicos, ojalá y nos lo pudiera hacer llegar por escrito. En otro tema quisiera preguntarle muy puntualmente, cuál fue la metodología, el procedimiento, el criterio, la agenda de trabajo que lo llevó a usted y a su equipo a concretar este paquete económico, cuál fue el trabajo que se realizó con los diferentes Secretarios de la Administración Pública, y me gustaría que me lo dijera, porque luego vemos ya en pleno ejercicio de Gobierno que muchos de los Secretarios intentan justificar su ineficiencia, echándole la culpa siempre a los Diputados, que porque nosotros no fuimos los que le asignamos el recurso que ellos quisieran para hacer su trabajo, hacer lo que les corresponda, siempre le echan la culpa a los Diputados y de eso, muchos Secretarios son ejemplo, por eso, a mí me gustaría que nos dijera, sí ¿cuál fue el criterio, el procedimiento de trabajo, para ver si cada uno de ellos hizo su chamba al interior del Poder Ejecutivo?, al interior de la mano con el Secretario de Finanzas, si se les dejó claro cuáles son los límites presupuestales, insisto, porque luego es al Poder Legislativo al que le echan la culpa de su ineficiencia. Y por último, quisiera pedirle de favor, señor Secretario, y agregando un poco a la sugerencia del Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer, respecto a los programas de regularización de motocicletas, a mí me gustaría sugerirle de ser posible también analizar un programa de estímulos fiscales, dirigido principalmente a la gente del campo que tienen en su propiedad camionetas o vehículos de más de 10 años de antigüedad, y que por falta de recursos se han quedado atrasados en el pago de sus refrendos y ahorita lamentablemente, se lo digo porque a mí me han llegado muchas gestiones en ese sentido, de personas que luego les da miedo ir a las cabeceras municipales, el temor de que los detengan por ahí los tránsitos y demás porque tienen más de cinco, ocho o hasta 10 años de que no han podido regularizarse en el pago, porque obviamente se les ha incrementado mucho, a algunos de ellos incluso sus camionetas ya no circulan, ya están yonquedas, pero tienen ahí ese pendiente; y la gente del campo es muy cumplidora, siempre están en que tienen que ponerse a mano, pero ojalá podamos hacer por ahí un programita que de alguna forma les ayude a la gente del campo, se regularicen, finalmente sería un ingreso más a la Secretaría de Finanzas, y a ellos les quitaría un peso de encima. Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Continuando con la lista de oradores, cedemos el uso de la palabra, al Diputado José Juan Mendoza Maldonado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Bienvenido, Secretario de Finanzas; hace algún tiempo se escribió un libro denominado por Daniel Cosío Villegas, “El estilo personal de gobernar”, y decía Cosío Villegas, que el carácter, el temperamento, las siluetas de la personalidad influyen en las decisiones de gobierno; es decir, cada gobernante en cada momento histórico le imprime un sello particular a su ejercicio de gobierno, por ejemplo, Ricardo Monreal, era muy dado al histrionismo, combinaba un discurso populista de acercamiento a la gente, le funcionaba, era su estilo personal de gobernar, se confrontó al gobierno Zedillista y obtuvo recursos extraordinarios; Amalia García no le apostó a la confrontación, le apostó al cúmulo de relaciones nacionales que había construido, pero sobre todo al acercamiento con el Gobierno Foxista y obtuvo recursos extraordinarios; este gobierno, en ese estilo personal de gobernar, pasará a la historia de los gobiernos en Zacatecas por dos hechos innegables, uno de ellos la postura inamovible, indeclinable absoluta del Gobernador de no endeudar al Estado de Zacatecas y menos para gasto corriente, porque hubiese sido hasta criminal, así lo ha dicho; pero el segundo tema, o el segundo hecho que quedará en la historia de este quinquenio gubernamental, hoy se está incorporando en este paquete económico, los mil 240 millones del FONE, que si bien es cierto, no resuelven la totalidad del gasto educativo, sí le quitan una losa muy pesada que cada quince días o 30 días presurizaba las finanzas públicas estatales; en ese estilo personal de gobernar, sin excentricidades, con un discurso muy cauto, con una relación complicada con la Federación, cargada de fijaciones, de que todos son corruptos, o de que la única voluntad posible es la voluntad del Presidente, me parece que este Poder Legislativo, sin un afán lisonjero, debiera reconocer esta gestión importante que se ha realizado en Zacatecas; pero además tiene un simbolismo político, y les voy a decir por qué, la Federación nos había estado golpeando sistemáticamente, nos había quitado de manera unilateral y arbitraria el Fondo Minero, nos dijeron que nos lo iban a regresar a través de infraestructura educativa modificando la Ley Federal de Derechos, no nos regresaron nada, fondos que están quitando en el 2021 a nivel federal, ya se los habían quitado a Zacatecas dos años atrás, el Fondo Metropolitano, el Fondo Regional, el Fondo Regional, el Fondo de Accesibilidad, cómo elevar la voz, ¿cómo levantar una exigencia? Cómo hablar fuerte si nos tenían del cogote, del rabo y de todo lo demás y no podíamos decir nada, esto tiene un simbolismo político, la posibilidad de que Zacatecas, escúchese bien, empiece a recibir otro trato más equitativo, más decoroso, más justo, más federalista, ese es el simbolismo de estos mil 240 millones de pesos; finalmente, porque ya agoté el tiempo, hay un planteamiento en la política o en los criterios de política económica del Gobierno Federal de un crecimiento del 4.6%, me parece una carta a Santa Claus, cerramos un segundo trimestre con una caída del 18% del PIB, finalmente los pronósticos es una caída del 9 al 10% del PIB, se plantea un 4.6% para el próximo año, pero bien lo decía el diputado Chema: “Es sumamente riesgoso sobreestimar de manera muy optimista el crecimiento del Producto Interno Bruto en estos niveles por el impacto que tendría seguramente en las finanzas públicas estatales, ¿qué opinión les merece esta carta a Santa Claus, o sí hay algo de realidad, Secretario de Finanzas? Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Señor Diputado. Cedemos el uso de la palabra hasta por tres minutos para que formule sus cuestionamientos, al Diputado Felipe Delgado de la Torre.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Lo llamaré “Reflexiones”, en el sentido del tema migrante; hace unos días en esta tribuna exhortaba al Gobernador, que se atendiera puntualmente el tema de la aportación que hacen los migrantes a nuestro Estado, a nuestros Municipios; y bueno, parece que no dio efecto, en el sentido de la reducción presupuestal para este año 2021, le llamo reflexiones ¿por qué?, porque a pesar de la pandemia, a pesar de todas las dificultades que tenemos y lo que ha ocasionado mundialmente, los migrantes aportaremos este año, mil 200 millones de dólares a nuestro Estado, que representan 26 mil 280 millones de pesos, de acuerdo al tipo de cambio que nos dio nuestro Secretario de Finanzas, este representa, tan solo en el IVA, cuatro mil 204 millones de pesos, lo cual, solamente si nos quedáramos en el Estado con esos cuatro mil 200 millones, solamente nos quedaría para el presupuesto de los migrantes, representa 43 millones de pesos; creo que la obligación nuestra de migrantes de aportarle al Estado, esa voluntad incondicional en divisas y en aportaciones para ejercer el 2x1, el 3x1, pues no se debe reducir un presupuesto sino incrementarlo, porque todo tal parece que también el estar diciendo que el Gobierno Federal es el culpable de las reducciones, sin tomar en cuenta que el Gobierno Federal a nivel nacional no ha adquirido deuda, se habla que el Gobernador del Estado sí es preciso en no tener una deuda pública, no endeudar al Estado, pero no se le reconoce a nivel nacional, el Presidente de la República que tampoco ha tenido esa participación de endeudar al país; volviendo al tema migrante, yo creo que con este reducido presupuesto de este año, que solamente representa alrededor de 16 millones para el programa 2x1, si va a ser así y no tomamos en cuenta que esa voluntad y esas ganas de participar en nuestro Estado con obras que le corresponden al municipio y al Estado, y algunas de ellas al federal han sido que reflexionemos y que todos los compañeros, incluso el compañero Edgar puntualizó cómo se beneficia el Estado con los Programas 2x1; entonces, exhortar a todos los compañeros, a todas las Diputadas y Diputados a que incrementemos este presupuesto y que sean los clubes espejo quienes realicen las obras para darle calidad; para dar un mayor aprovechamiento a estos montos, porque en las Presidencias Municipales muchas de las veces y la mayoría de las veces, obras que podrían costar un millón de pesos, las ponen a dos millones y los materiales de muy baja calidad, Secretario, sí el exhorto de aumentar y no reducir el presupuesto para la voluntad de los migrantes en el Programa 2x1, es muy importante que permanezcan las cantidades, cuando menos el doble de la cantidad 16 millones de pesos para 38 municipios, perdón, para 58 municipios del Estado, realmente no representa nada, representa mucho más la cantidad de 26 mil millones que representa prácticamente el mismo presupuesto federal hacia nuestro Estado, yo creo que debemos de reflexionar y sí revisar los montos; por ejemplo: en el DIF tenemos arriba de 400 millones de pesos, creo que debemos de buscar el formato de sí buscar esa participación en favor de la voluntad de los migrantes hacia nuestros municipios y hacia nuestro país, le agradezco. Gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Por nada, Diputado. Cedemos el uso de la palabra, a la Diputada Aída Ruíz Flores Delgadillo, para que formule sus preguntas.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Gracias. Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Gracias. Señor Secretario de Finanzas, Doctor Jorge Miranda Castro, sea usted bienvenido a esta Soberanía. Compañeros y compañeras Diputadas, los maestros y las maestras de México son el recurso más valioso que tiene el sistema educativo para realizar su tarea transformadora y modernizadora; el México moderno y sus instituciones que hoy disfrutamos son el resultado también, y el fruto de la vocación de miles de maestras y maestros que al ejercer su profesión con tal entrega, compromiso y ejemplo, le ha dado la posibilidad de trascender en nosotros y con los demás, ellas y ellos han contribuido a forjar hombres y mujeres libres, autónomos y comprometidos con su entorno; aprovecho este espacio para en nombre de las maestras y maestros de Zacatecas, agradecer al Presidente de la República, al Licenciado Andrés Manuel López Obrador, por la sensibilidad y voluntad política que ha mostrado con el Magisterio Nacional y en especial de Zacatecas, ya que a pesar del entorno de contracción económica que impera en nuestro país, dio respuesta favorable al Gobierno del Estado de Zacatecas al incrementar en el Presupuesto de Egresos de la Federación más de mil 200 millones de pesos al FONE, destinados a nuestra Entidad; con esta opción nos da una muestra más de que su alianza es con el Magisterio Nacional, las maestras y maestros dan lo mejor de sí todos los días para construir un Zacatecas más próspero; por ello, valen la pena todos los esfuerzos encaminados a darle certeza en sus prestaciones. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Corresponde ahora dar respuesta al Señor Secretario a cada uno de los Diputados que formularon preguntas, hasta por 15 minutos.

EL DOCTOR JORGE MIRANDA CASTRO, SECRETARIO DE FINANZAS DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Muchas gracias, Diputada Presidenta.

En principio comentarle a la Diputada Emma Lisset López Murillo, que me llevo ahí el pendiente, que efectivamente traemos en la aportación del recurso para el autismo, nos queda claro que será un recurso fundamental para atender esta grave problemática que usted ya trae muy bien focalizada, 900 familias en 52 municipios para que a la brevedad estemos liberando algo de recurso y que muestre algo de voluntad el gobierno de Alejandro Tello a este segmento de población. En los impuestos ecológicos, nuevamente ustedes tengan la confianza, no hemos llegado a un acuerdo porque no queremos generar la menor suspicacia, la verdad es que no preferimos verlo en esta administración, a pesar de las graves dificultades económicas por las que estamos atravesando en la emergencia sanitaria, pero no nos vamos a prestar a una negociación por debajo de la mesa, por ejemplo: hubo un planteamiento donde nos decían, bueno, vamos a hacer un esfuerzo donde nos daban los mil millones, pero borrón y cuenta nueva, ¿cómo es eso?, es decir, ya a partir del 2021, ya no existe el impuesto, evidentemente es algo que nosotros no vamos a hacer, nosotros estamos convencidos que luego la historia pone a cada quien en su lugar y nosotros vamos a actuar con una gran responsabilidad poniendo al centro de las negociaciones siempre al Estado de Zacatecas, a su población; de igual manera, al Diputado Ulloa, con el tema de los impuestos ecológicos, ya la opinión que tengan es irrelevante, nosotros tenemos ya la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en favor de los impuestos ecológicos, de ahí que estamos negociando con las empresas, si no créanme, ni siquiera nos recibirían las llamadas. Nosotros estamos dejando como fecha límite de negociación el último de diciembre, de no darse este proceso de negociación en términos favorables para el Estado, entonces a partir de enero iniciaríamos formalmente facultades de comprobación, tendríamos que dolorosamente intervenir cuentas, fijar un interventor; y bueno, esto va a ser una incomodidad para las empresas, pero hoy tenemos unas facultades extraordinarias de cobro coactivo que nos otorgó esta Honorable Asamblea del año 2017 que vamos a ejercer a plenitud; sin embargo, queremos agotar primero el diálogo, antes de iniciar con procesos de cobro coactivo ajustados. El trabajo que se hizo es un trabajo que inició desde el mes de agosto; es decir, cada agosto de cada año se inicia el proceso de negociación del paquete económico, lo que ustedes hoy tienen en su poder está consensuado en función de la disposición presupuestal con los Poderes, con los autónomos y con los diferentes Secretarios de la administración pública centralizada; sin embargo, en un ejercicio, digamos también de autonomía, del propio Poder Legislativo, es que se abre el trabajo al interior de la Comisión de Presupuesto, y nosotros nos limitamos a un Titular de algún Poder o de algún organismo autónomo, o incluso a un Secretario que eventualmente quiera hacer alguna función adicional de gestión; es por eso, que luego observamos cómo al interior de Presupuesto que hace un trabajo de despresurización muy importante, vemos cómo empiezan a desfilar no sólo Titulares de otros Poderes sino autónomos, incluso Sindicatos, etcétera. Estamos de acuerdo y también lo vamos a direccionar, hablaré con el Doctor Olivares y el Contador Enrique Muñoz, a efecto de que así como iniciemos, antes de que concluya el año, va una regularización de motocicletas, también va un programa que hemos tenido ya en el pasado, donde hace algunos años que fui Director de Ingresos teníamos un programa interesante, de todos los vehículos yonqueados únicamente cobrábamos la baja administrativa extemporánea, eran como..., ahorita debieran de ser como algunos 650 pesos, damos ya la baja administrativa y eso también nos permite depurar el Padrón Vehicular y mantenerlo actualizado; entonces, con mucho gusto lo direccionamos. Al Diputado José Juan Mendoza, le comento y coincido con él, sin duda será de los legados del Gobierno de Alejandro Tello para Zacatecas, el no haber contratado un solo peso de

deuda para el Estado a largo plazo; esta obtención de mil 248 millones de pesos del FONE, hay que decirlo y lo hemos estado mencionando de manera reiterada, en China, Japón, en Rusia, en todas partes del mundo saben que Zacatecas tiene un problema muy grave con el gasto educativo, desde octubre del año 2016 en todos los Foros, en todas las entrevistas, en todos los temas de gestión que estuvimos con autoridades federales hacendarias, de Educación, con la Secretaría de Gobernación, con el anterior Secretario de Gobernación, el anterior Presidente lo sabía, el actual Presidente sin duda que lo sabe; y bueno, este recurso sin duda será también de los grandes legados del Gobierno de Alejandro Tello para Zacatecas. Yo agregaría adicionalmente al no endeudamiento de largo plazo de la deuda, perdón, el no crecimiento de la deuda a largo plazo, mil 248 millones de pesos del FONE, yo agregaría los impuestos ecológicos, esto de verdad, cuando ya empiece a caminar formalmente será también un recurso muy importante para nuestro Estado, que sin duda, nos ayudará entre otras cosas para fortalecer las acciones en salud, en educación, en remediación ambiental, y por supuesto, también en la generación de infraestructura que tanto necesita nuestro Estado como un elemento dinamizador de la economía. El crecimiento del 4.6 que prevé el Gobierno de la República a través de las autoridades federales hacendarias para el 2021, sin duda está muy optimista; es por eso, que nosotros hemos reiterado, fijemos un paquete económico moderado, sensato, responsable, que no nos ubique en el supuesto de este año, que nos fuimos finalmente con los números que había proyectado la Secretaría de Hacienda, y que luego nos obligó entrando el año a hacer una readecuación presupuestal sumamente desgastante para el Poder Ejecutivo y Legislativo, que ustedes afortunadamente nos acompañaron en este propósito. Al Diputado Felipe Delgado, le expreso absolutamente nuestra coincidencia, ojalá y en esta reasignación de recursos que haga la Comisión de Presupuesto se le asigne recurso adicional al 2x1, estamos todavía en tiempo y nos parece y coincidimos que este será un elemento muy importante, porque hoy por hoy es prácticamente del poco recurso que ejecutan los municipios, que ejercen los municipios y que nos ayuda muchísimo a dinamizar las diferentes economías de las regiones del Estado. El recurso que tiene asignado el DIF, es prácticamente puro recurso federal, otra vez el FAN trae dos componentes: un componente para infraestructura educativa, prácticamente es del poco recurso que traemos en el Estado a través del Instituto Constructor de Escuelas y el otro componente es de asistencia social, y precisamente es la asignación que hoy trae el DIF. Son reglas de operación muy estrictas sumamente ajustadas por tratarse de recurso federal que luego revisa la Auditoría Superior de la Federación, tengan la confianza, como ya lo demostramos con las últimas tres cuentas públicas de Zacatecas, hemos de estar ubicados en los tres primeros Estados con menores observaciones a nivel nacional; y bueno, a la Diputada Aída Ruíz Flores Delgadillo, sin duda, estos mil 248 millones de pesos son muy significativos para Zacatecas, no resuelven el 100% el problema que traemos para educación, pero es un gran avance, cerca del 40%. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Secretario. Se pregunta a los Diputados integrantes del tercer bloque, si alguno quiere hacer uso de su derecho a réplica. A parte del Diputado Felipe, alguien más. Muy bien, cedemos el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Felipe Delgado.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Gracias, Presidenta. Secretario, decía, son reflexiones en el sentido de montos asignados, independientemente federales, estatales, pero sí veo la sensibilidad en atender este recurso, porque sí los Presidentes Municipales y nuestro Estado se benefician con este: “A caballo dado no se le ve colmillo”, a esta participación migrante que favorece a toda la región; por ello, otra vez decirle a los compañeras y compañeros Diputados, que reflexionemos en este sentido y podamos pellizcarle por ahí a una y otra dependencia y darle más presencia a este programa tan noble para nuestro Estado. Muchísimas gracias. Es cuanto, Presidenta. Muchísimas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A continuación, damos inicio al cuarto bloque. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Navidad Rayas, hasta por tres minutos para formular sus cuestionamientos.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Compañeros, buenas tardes; Secretario, buenas tardes. Con su venia, Presidenta. Hemos vivido en un Estado tan grande que todo ha quedado lejos, sobre todo para algunos. Ha quedado lejos una mejor educación, ha quedado lejos mejoras en el sistema de salud en el Estado, ha quedado lejos el combate a la corrupción y qué decir de los lejos que está la justicia y la seguridad. Le hago la primer pregunta, Secretario, ¿qué monto de intereses y ojalá me la conteste, qué monto de intereses va a devengar el Estado que tiene considerado pedir a las instituciones bancarias?, independiente de la pregunta del Diputado Omar Carrera. No podemos agradecer o premiar por cumplir con nuestro trabajo, me queda claro lo de la gestión, fuimos parte de ella de alguna manera, pero tenemos otros datos, yo creo que es necesario reconocer el compromiso y el conocimiento, porque el señor se dio a la tarea de conocer todos y cada uno de nuestros municipios y tener reuniones con bastantes maestros de este Estado, así como una gran voluntad del Señor Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, para con el magisterio Zacatecano, sus grandes aliados en la cuarta transformación; por cierto, Secretario y ahora ¿cuál va a ser el pretexto del Gobernador?, porque siempre se culpaba a la nómina magisterial, celebro bastante que Zacatecas resuelva esa situación; también preguntarle, Secretario, comentarle, usted es muy joven y yo creo que seguido se ve al espejo, señor Secretario, los transitorios donde dice que usted una vez más se queda a su manejo el tema de grandes cantidades; Secretario, yo desde el año pasado estoy preguntando, todavía manejaban los que desaparecieron, cómo se llamaban, los fideicomisos, los apoyos, esa bolsa; Secretario, la del año pasado, Secretario yo quisiera que me contestara qué fin le dio, me va a decir que el COVID, cómo no ver y cómo no reconocer que los insumos de este Estado en salud, en muchas cosas se siguió utilizando lo que el Estado tenía, porque bastaba ir a Concha del Oro, pasar y eran los médicos los que... o la enfermera, los de la limpieza, los que te ponían la pistolita, la temperatura o algo de eso que entraban a las 8 de la mañana y salían a las tres de la tarde, usted dijo hace rato: “es cuestión de consciencia;” y ahí se lo dejo; yo sí le insistiría con el tema de los impuestos ecológicos, con el tema de esas empresas a las que se les perdona tanto, y a nuestros señores, bueno, la única salvada es la de los nopales, porque esa sí es buena, pero muchos

empresarios en pequeño son los que pagan lo que se les permite a otros. Secretario, mis respetos en su arte de cuadrar bien los números, ojalá la historia no se los juzgue; y bueno mi estimado, en su carrera de mago de los números, sólo le falta sacar el conejo del sombrero, ojalá lo pueda hacer. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Continuando con la lista de oradores, cedemos el uso de la palabra, a la Diputada Karla Valdéz.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Bienvenido, Doctor Jorge Miranda, a este recinto legislativo, bonito lunes. Doctor Secretario, le agradezco de antemano que usted venga humildemente a este Poder Legislativo para exponernos este gran paquete económico, reconozco el compromiso que tiene a su cargo. El COVID llegó para cambiarnos a todos la vida, realmente este tema nadie lo esperábamos, y no nada más es la vida zacatecana, es la vida mundial; los gastos en salud, señor Secretario, definitivamente varias de las ocasiones son insuficientes, lo entendemos y lo atendemos, con la salud no se juega; y revisando el paquete económico en lo personal, como ciudadana, como Doctora, los felicito, les agradezco de verdad que hayan aumentado el 15% del Estado, sabemos que el 90% es de la Federación; bueno, pero preguntarle si en este presupuesto se le está dando viabilidad a varios de los programas tan legítimos para la base trabajadora, para el personal eventual y de contrato que hoy está en los servicios de salud, entendiendo o preguntarle si viene contemplado el bono COVID para estos héroes nacionales, o ¿dónde tenemos que buscar?, he insistido en reiteradas ocasiones, la gente hoy está cansada, está agotada, y la verdad es que un estímulo de esta magnitud es bien reconocido, no es regatearles, es más bien otorgarles lo que por derecho les corresponde; también preguntarle si está contemplada la retabulación salarial en el personal de contrato y eventual para los trabajadores de salud, preguntarle también, Secretario, el personal de base sí tienen derecho a tener un seguro médico, pero el personal eventual y de contrato no; preguntarle si también aquí estará contemplado, yo creo que es muy legítimo y la verdad es que la gente que está ahí, pues tenemos médicos que han fallecido, enfermeras y yo pienso que el Seguro es importante, preguntarle si está contemplado y hoy y siempre se los he

exigido y sobre todo les he pedido humildemente el tema de profesionalización con enfermería, muy legítimo; yo a veces les platico a mis compañeros Diputados que 180 pesos por día, una enfermera que está ahí en las áreas de terapia dando la vida, buscando, monitoreando los síntomas del paciente, los signos vitales, la verdad es que sería muy legítimo y muy importante que le otorgáramos una profesionalización; es decir, que les reconozcamos y que más bien ganen como una Licenciada en Enfermería, porque hoy las personas que tienen este contrato o más bien se están recibiendo, se les conoce como auxiliares, preguntarle si podemos meterlo en este presupuesto. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Corresponde ahora dar respuesta al Señor Secretario, a cada una de las Diputadas que formularon preguntas, hasta por 15 minutos en este bloque.

EL DOCTOR JORGE MIRANDA CASTRO, SECRETARIO DE FINANZAS DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Con su permiso, Diputada Presidenta. A la Diputada Navidad Rayas, le comentaré que el monto de interés que se va a devengar por los cortos está cubierto en lo fundamental, porque se impacta la tasa de interés a los municipios, es un tasa de interés muy moderada en virtud de que nos ajustamos a lo que establece la Ley de Disciplina Monetaria Financiera Federal y Estatal. En el pasado ustedes contrataban con cualquier banco, incluso era muy común ver Interacciones por estos lugares, el banco más caro de todo el país, hoy lo hacemos a través de procesos competitivos, que no es otra cosa más que un proceso de licitación pública nacional, llegan 17, 18 instituciones bancarias y se otorgan estos créditos cortos a quien nos dé mejores condiciones, estamos absolutamente obligados a ello. El tema de la nómina educativa, definitivamente no era un pretexto, miren nosotros en octubre 16 estuvimos prácticamente en la UPCOP, en la Unidad de Política y Control Presupuestal con todo el equipo de la Secretaría de Finanzas y de la Secretaría de la Función Pública, donde evaluábamos lo que había sucedido en el proceso de transición FAEB-FONE, cuando nosotros lo dimos a conocer por primera ocasión a la Secretaría de Hacienda, yo recuerdo a Isaac Gamboa que en paz descanse, que él me dijo en su oficina de Avenida Constituyentes que eso era imposible, que eso no había sucedido en el país, en virtud de que había Estados como Hidalgo, Michoacán, Baja California, Chihuahua, que de un año a otro habían prácticamente duplicado la asignación presupuestal de FAEB ahora en FONE, cuando dimos nosotros la explicación técnica de lo que había sucedido y cómo Zacatecas incluso en términos reales había decrecido, ellos aceptan la información porque la información y la evaluación del análisis que llevábamos era con la información de la propia Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en ese momento nos empiezan a dar recursos extraordinarios, nosotros empezamos a impulsar muy fuerte que Zacatecas como había sido el Estado más maltratado en la transición FAEB-FONE, deberíamos de estar en el fondo de compensación de las 10 entidades con mayor afectación en esta transición; sin embargo, si ustedes lo

observan hoy todavía prevalece un criterio de orden político, observamos al Estado de México, a Puebla, a Hidalgo, a Estados que fueron y han sido beneficiados históricamente en los recursos de asignación presupuestal en educación; tan reconoce el Gobierno Federal, a partir de octubre del 2016 nos empiezan a dar recursos extraordinarios para pagar la nómina educativa, definitivamente no ha sido un pretexto en virtud de que se nos ha venido considerando, antes con recurso extraordinario y ahora celebramos que sea con recurso regularizable, en virtud de que el recurso regularizable tiene dos partes muy importantes: la primera, que hacia adelante siempre se va a mantener; es decir, lo recibiremos en 2021, 2022, 2023 y así sucesivamente; y el segundo elemento importante es que siempre va a considerar el elemento, por el impacto salarial, cosa que ahí no tenemos, hoy traíamos mil 200 millones de recurso extraordinario igual que el año pasado y el antepasado, pero no se reconocía ni un solo centavo por el impacto del incremento salarial. Nosotros no somos magos, somos Doctores en Administración Pública con la Maestría en Finanzas y otra en Federalismo, nosotros no hacemos magia para cuadrar números ni mucho menos estamos sujetos a la revisión de la Auditoría Superior de la Federación, y quiero nuevamente reiterar de un ejercicio de más de 32 mil millones de pesos en 2019, únicamente se nos observan 19 millones de pesos, de los cuales 15 son de la Universidad Autónoma de Zacatecas y están en procesos de solventación, yo ya vi las observaciones y son francamente muy solventables, de tal suerte que estamos muy tranquilos en esta segunda ocasión que tenemos esta segunda responsabilidad pública, porque sabemos que lo más importante para un servidor público del área financiera es su tranquilidad futura, así que ni magos ni malabaristas, simplemente especialistas en el tema de administración pública. A la Diputada Karla Valdéz le comentaré que en este presupuesto, por supuesto que traemos elementos muy importantes, el Doctor Breña nos ha estado insistiendo mucho que es urgente que todos los médicos, las enfermeras que tienen alguna comorbilidad, que están en su casa, tenemos que entrar en procesos de jubilación ya muy rápida que nos permita contratar a jóvenes médicos, a jóvenes enfermeras, Licenciadas en Enfermería para que podamos seguir atendiendo esta condición tan difícil; por supuesto que el estímulo COVID es una realidad, es un compromiso del Gobierno de Alejandro Tello, igual que la retabulación salarial, yo ahí les reconozco y les agradezco mucho su paciencia, la verdad es que en este momento de situación tan grave lo más importante para salud ha sido la adquisición de medicamento, de pruebas, etcétera, y el tema de la retabulación salarial, que había sido un compromiso año con año, por la situación tan compleja que hemos venido viviendo este año se ha venido retrasando. El personal de contrato tendrá seguridad social, también es un tema que ya considera el Doctor Breña y la profesionalización de enfermería por esta cantidad tan limitada que ganan, también estamos observando por la misma contingencia traiga algún elemento. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Secretario. Se pregunta a las Diputadas integrantes del bloque, si quieren hacer uso de su derecho de réplica. Con lo anterior, damos por concluido las intervenciones, motivo de esta Comparecencia. Ciudadano Doctor, Jorge Miranda Castro, Secretario de Finanzas de Gobierno del Estado de Zacatecas, la Honorable LXIII Legislatura del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas, ha tomado su debida nota presencia ante las y los

Ciudadanos Diputados en este recinto legislativo. Seguramente la información adicional proporcionada, respecto del paquete de iniciativas, motivo de esta Comparecencia remitidas por el señor Licenciado en Contaduría, Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado su presencia en esta Sesión ha dado mayor información y claridad al Pleno de los Diputados, así como a la Comisión dictaminadora que habrá de trabajar en estos asuntos, objeto de esta Comparecencia, y uno de los casos conjuntamente con la Comisión de Vigilancia. Con lo anterior, se da cumplimiento a la obligación establecida por la fracción XII del artículo 65 de la Constitución Política del Estado, de ser necesario, le solicitaremos su presencia nuevamente para aclaraciones posteriores que pudieran surgir referentes a las iniciativas ya por todos conocidas, muchas gracias por su asistencia a Usted y sus colaboradores. Solicito a la Comisión de Cortesía, se sirva acompañar a su salida al término de la Sesión, al señor Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado. Muchas gracias. No habiendo más asunto que tratar y concluido el Orden del Día, se Clausura la Sesión y se cita a las y los Diputados para el próximo día 08 de los actuales mes y año a las 11:00 horas a la siguiente sesión presencial, rogando a todos su puntual asistencia, muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

CAROLINA DÁVILA RAMÍREZ.

DIPUTADA SECRETARIA

**KARLA DEJANIRA
VALDÉZ ESPINOZA.**

DIPUTADA SECRETARIA

EMMA LISSET LÓPEZ MURILLO.